



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



**INFORME DECRETO 370 DE 2010** "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y organismos del Distrito Capital"

**ARTICULO 2**

**PROCESO EVALUADO:**  
GESTIÓN CONTRACTUAL

**DIRECCIÓN EVALUADA:**  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:**  
PILAR ALEXON CONTRERAS ERAZO

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:**  
Seguimiento al ARTICULO 2 del DECRETO 371 DE 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y organismos del Distrito Capital"

**PERIODO EVALUADO:** Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** 01 de septiembre de 2020

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** 30 de septiembre de 2020

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**  
MARIA VICTORIA BARRIOS GOMEZ

**TIPO DE PRUEBA:** SELECTIVA X VERIFICACIÓN X SEGUIMIENTO X

**1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

Verificar el cumplimiento del artículo 2 numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y organismos del Distrito Capital".

**2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:**

2.1. Marco normativo:

Decreto 371 de 2010. "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y organismos del Distrito Capital"

Circular 09 de 2016 expedida por la Veeduría Distrital cuyo asunto es "Cumplimiento acuerdo 630 de 2015, Decretos Distritales 371 de 2010, 197 de 2014 y 392 de 2015, circulares 006 y 012 de 2015..."

2.2. Metodología

La metodología que se utilizó en el presente seguimiento consistió en la verificación de los lineamientos impartidos en el Decreto 371 de 2010, contrastando la información que se encuentra contenida en:

- Plan Anual de Adquisiciones – Vigencia 2019 (modificaciones)
- Base de contratos.
- Portal del SECOP I y SECOP II.
- Procedimientos, lineamientos, guías, manuales determinados por el proceso de gestión contractual.
- Expedientes contractuales físicos.

**3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:**

Para el presente seguimiento, se realizó la verificación de expedientes físicos, portales del SECOP I y SECOP II, botón de transparencia de la página WEB de la SDS-FFDS, y la plataforma de ISOLUCION, con el fin de



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



verificar el cumplimiento de los siguientes numerales (muestra) del Decreto 370 de 2010, así:

- ✓ La realización de procesos de contratación planeados, documentados y ágiles, que garanticen el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de publicidad, encaminados al logro de los fines que se buscan con ella y a la implementación en dichos procesos de herramientas que reflejen el compromiso de la Entidad en la lucha contra la corrupción y que permitan la participación ciudadana y el ejercicio del control social. (numeral 1)
- ✓ La elaboración de análisis detallados de los factores, elementos que deben tenerse en cuenta para determinar el valor del presupuesto oficial de cada contratación. (numeral 2)
- ✓ El desarrollo de una metodología para la elaboración de los estudios previos y documentos previos, en la que se incluya, según el objeto del contrato y sus obligaciones, todos aquellos aspectos de orden técnico, legal, financiero y practico que tengan incidencia en la ejecución del mismo, así como la elaboración de una matriz de riesgo que contenga la estimación, tipificación, y asignación de los riesgos previsible, teniendo en cuenta que estos son los razonadamente que pueden esperarse que ocurran en condiciones normales. (numeral 4)
- ✓ La definición de obligaciones específicas al control supervisión y vigilancia a cargo de interventores y/o supervisores de los contratos, el señalamiento de las acciones de seguimiento a su labor, la racionalización en la asignación de interventoría y la verificación de condiciones mínimas de idoneidad de los mismos. (numeral 5)

#### 4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA

Se llevó a cabo muestra de los contratos suscritos durante la vigencia del 2019 por el Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS, representada así:

FFDS- MC- 018-2019 FFDS- MC- 016-2019	FFDS- CD- 0204- 2019 FFDS- CD- 0189- 2019 FFDS- CD- 0188- 2019 FFDS- CD- 0180- 2019 FFDS- CD- 0475- 2019 FFDS- CD- 0605- 2019 FFDS- CD- 0671- 2019 FFDS- CD- 0690- 2019 FFDS- CD- 0701- 2019 FFDS- CD- 0710- 2019	FFDS- LP- 002- 2019 FFDS- LP- 001- 2018 FFDS- LP- 002- 2018 FFDS- CMA- 005-2019 FFDS- SAMC- 005-2019	36825 A.M. Precios 37090 A.M. Precios 37889 A.M. Precios 39146 A.M. Precios  FFDS- SASI- 006-2019 FFDS- SASI- 008-2019
--	--	--	--

#### 5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 371 de 2010, se llevó a cabo la verificación en conjunto de los siguientes numerales y de los cuales se encontró:

##### 5.1. NUMERALES 1, 2 Y 4:

##### 5.1.1. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS PARA LA GESTION CONTRACTUAL



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



De la revisión que se llevó a cabo de la Plataforma de ISOLUCION y se encontró que el proceso de gestión contractual, se encuentra documentado, así:

- ✓ Manual de Contratación: Documento expedido en razón a lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015** que ordena a que todas las Entidades Estatales cuenten un manual de contratación que se ajuste a la normatividad existente y a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

El mismo señala la forma como opera “*la gestión contractual de la Entidad*” y hace una remisión a los instrumentos de consulta internos (guías, lineamientos, formatos, etc.) y externos (los establecidos por Colombia Compra Eficiente) necesarios para el desarrollo de las distintas actividades en los procesos contractuales, desde su planeación hasta su liquidación y vencimiento de garantías; así como la determinación de responsabilidades internas de los distintos sujetos que participan de estos proceso.

- ✓ Instructivos: El proceso cuenta con un total de quince (15) instructivos de consulta para cualquier servidor de la SDS-FFDS, dentro de los cuales se encuentran entre otros el Instructivo para “liquidación de contratos”, “Contratación Organismos Internacionales”, “Selección Abreviada- Subasta Inversa”.
- ✓ Lineamientos: El proceso cuenta con un total de cinco (5) lineamientos dentro del cual se destaca el de “Supervisión”
- ✓ Formatos: El proceso cuenta con un total de cuarenta y cinco (45) formatos, que estandariza la presentación de algunos documentos que se utilizan al interior de los procesos contractuales.

Los anteriores instrumentos, permiten a todos los sujetos que hacen parte de la contratación, encontrar de manera clara y actualizada, la forma como se desarrolla la contratación en la SDS-FFDS (trámites internos) acorde a la normatividad existente.

### 5.1.2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – VIGENCIA 2018 – VIGENCIA 2019

El Plan Anual de Adquisiciones ha sido concebido como una herramienta para “*facilitar a las entidades estatales, identificar, registrar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación*” (Colombia Compra Eficiente), el cual y de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, es un instrumento de planeación contractual de las Entidades Estatales, en el cual se incluyen todas las contrataciones que se planea ejecutar durante una vigencia.

Por lo anterior, todas las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras (teniendo en cuenta las excepciones de ley) deben incluirse en el PAA de la Entidad, que al momento de su construcción (participación de las distintas áreas de la entidad) debe de incluirse entre otros la fecha estimada (aproximación) del inicio del proceso de selección.

Se llevó a cabo el cotejo de las fechas estimada de inicio del proceso de selección y la fecha en que se publicó el mismo en el portal del SECOP II, encontrando:



### FFDS-MC-018-2019

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
080-031000_7525 Prestar servicios profesionales universitarios para brindar, su soporte y acompañamiento, en el control social, a los diferentes actores del SGSSS en el Distrito Capital.	Abril	Abril	7	Contratación directa.	Recursos propios	26.426.000 COP	26.426.000 COP
081-032000_7525 Prestar servicios profesionales para orientar, informar y atender en los canales dispuestos por la Dirección de Servicio a la Ciudadanía en la Red Cede, Super Cede y/o demás espacios en los que la SDS haga presencia institucional.	Marzo	Marzo	9	Contratación directa.	Recursos propios	36.584.000 COP	36.584.000 COP
002-052000 Prestar los servicios para realizar la caracterización y análisis fisicoquímico y microbiológico de los vertimientos de agua residual de la Secretaría Distrital de Salud - Funcionamiento	Marzo	Abril	3	Mínima cuantía	Recursos propios	20.000.000 COP	20.000.000 COP
003-051000 Adquisición de la dotación para el personal masculino y femenino con derecho en la Entidad - Funcionamiento	Febrero	Marzo	8	Mínima cuantía	Recursos propios	13.000.000 COP	13.000.000 COP
004-052000 Suministro de consumibles de impresión para la Secretara Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud - Funcionamiento	Febrero	Marzo	10	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios	329.148.000 COP	329.148.000 COP

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección para la descripción 002-052000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de septiembre de 2019.

### FFDS-MC-008-2019

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
006-054000_7522 Adquirir Herramienta tecnológica que permita realizar el seguimiento a datos e información para el monitoreo	Junio	Julio	4	Licitación
007-054000_7522 Adquirir la solución tecnológica de Telemedicina	Junio	Julio	4	Licitación
008-054000_7522 Aunar esfuerzos para el soporte y mantenimiento técnico del sistema integrado de información hospitalario (HIS) para la Subred integrada de servicios de salud SUR E.S.E	Marzo	Abril	10	Contratación directa
009-054000_7522 Adquirir el soporte del licenciamiento de Oracle del FFDS	Abril	Abril	1	Selección abreviada - acuerdo marco
010-054000_7522 Adquisición de licencias ARCGIS desktop	Agosto	Agosto	1	Selección abreviada - acuerdo marco
011-054000_7522 Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el FFDS	Junio	Julio	2	Selección abreviada - acuerdo marco
012-054000_7522 Actualización del licenciamiento y soporte de los productos de Office, Visio Profesional, Visual Estudio, Power BI para el FFDS	Noviembre	Noviembre	1	Selección abreviada - acuerdo marco
013-054000_7522 Contratar en la modalidad de software como servicio (SaaS), una plataforma de comunicaciones que permita el envío y recepción de mensajes SMS que asegure su entrega utilizando mecanismos inteligentes para los sistemas de información del FFDS	Febrero	Marzo	9	Mínima cuantía
014-054000_7522 Adquisición de certificados digitales de sitio seguro (SSL) para los servidores del FFDS	Febrero	Marzo	9	Contratación directa
015-054000_7522 Contratar el servicio de soporte y mantenimiento del aplicativo Redución	Noviembre	Diciembre	1	Contratación directa

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección para la descripción No. 013-054000, estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de junio de 2019.

### FFDS-MC-016-2019

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
013-012000_1190 Contratar el suministro de reactivos para realizar las pruebas de los eventos de Hepatitis B, VIH, HTLV, Hepatitis C, Enfermedad de Chagas, Hormonas y prueba treponémica en muestras procedentes de los bancos de sangre y red de laboratorios clínicos, incluyendo el apoyo tecnológico requerido para la realización de las pruebas.	Julio	Septiembre	6	Selección abreviada - mínima cuantía
013-012000_1190 Contratar el suministro de reactivos para realizar las pruebas de los eventos de Hepatitis B, VIH, HTLV, Hepatitis C, Enfermedad de Chagas, Hormonas y prueba treponémica en muestras procedentes de los bancos de sangre y red de laboratorios clínicos, incluyendo el apoyo tecnológico requerido para la realización de las pruebas.	Julio	Septiembre	6	Selección abreviada - mínima cuantía
014-012000_1190 Contratar el suministro de reactivos para los análisis microbiológico de agua de consumo humano y pruebas de antibióticos en leche para consumo humano.	Marzo	Abril	5	Contratación directa
015-012000_1190 Contratar el suministro de insumos necesarios para elaborar y embalar el medio de transporte viral para sarampión y virus respiratorios	Marzo	Abril	4	Mínima cuantía
016-012000_1190 Contratar el suministro de kits para detección en tiempo real de patógenos causantes de infección de transmisión sexual	Marzo	Abril	4	Mínima cuantía



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 015-012000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de junio de 2019.

**ORDEN DE COMPRA No. 39146**  
 (Tienda Virtual del Estado Colombiano)

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
005-054000_7522 Contratar la Interventoría que permita contar con el seguimiento y control técnico, jurídico, administrativo y presupuestal del contrato con objeto "Adquisición de la infraestructura tecnológica para el soporte de la información hospitalaria de las cuatro subredes integradas de servicios de salud"	Enero	Enero	9	Concurso de mérito
006-054000_7522 Adquirir Herramienta tecnológica que permita realizar el seguimiento a datos e información para el monitoreo	Junio	Julio	4	Licitación pública
007-054000_7522 Adquirir la solución tecnológica de Telemedicina	Junio	Julio	4	Licitación pública
008-054000_7522 Aunar esfuerzos para el soporte y mantenimiento técnico del sistema integrado de información hospitalario (HIS) para la Subred integrada de servicios de salud SUR E.S.E	Marzo	Abril	10	Contratación directa
009-054000_7522 Adquirir el soporte del licenciamiento de Oracle del FFDS	Abril	Abril	1	Selección abreviada acuerdo marco
010-054000_7522 Adquisición de licencias ARCGIS desktop	Agosto	Agosto	1	Selección abreviada acuerdo marco
011-054000_7522 Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el FFDS	Junio	Julio	2	Selección abreviada acuerdo marco

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en la orden de compra con la descripción No. 010-054000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de agosto del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de julio de 2019.

**FFDS-SASI-0008-2019**

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
033-024000_1187 Prestar servicios profesionales especializados para la gestión de implementación del modelo de atención integral en salud y el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud.	Abril	Abril	6	Contratación directa.
005-012000_1190 Contratar el suministro de elementos de laboratorio y reactivos para determinar niveles de TSH neonatal, utilizados en las pruebas analíticas realizadas en apoyo a la vigilancia en salud pública por parte del Laboratorio de Salud Pública de la SDS	Febrero	Marzo	8	Selección abreviada subasta inversa
006-012000_1190 Contratar el Suministro de kit para la detección de virus respiratorios por inmunofluorescencia y de antígenos de rabia en cultivo y en tejidos cerebrales y submaxilares de animales infectados.	Abril	Mayo	6	Contratación directa.
007-012000_1190 Contratar el suministro de kits de diagnóstico para la confirmación de los eventos de enfermedad zoonótica	Marzo	Abril	6	Contratación directa.
008-012000_1190 Contratar el suministro de insumos, reactivos químicos, medios de cultivo, y accesorios, para realizar las pruebas analíticas en apoyo a la vigilancia epidemiológica en eventos de interés en salud pública en el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.	Mayo	Julio	8	Selección abreviada subasta inversa
008-012000_1190 Contratar el suministro de insumos, reactivos químicos, medios de cultivo, y accesorios, para realizar las pruebas analíticas en apoyo a la vigilancia epidemiológica en eventos de interés en salud pública en el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.	Mayo	Julio	8	Selección abreviada subasta inversa

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 008-012000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de mayo del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de noviembre de 2019.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-CMA-005-2019**

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
053-040000_1191 Prestar servicios profesionales especializados en la estructuración y ejecución de los proyectos de APP en salud	Febrero	Marzo	7	Contratación directa.
054-040000_1191 Prestar servicios profesionales especializados en la estructuración y ejecución de los proyectos de APP en salud	Febrero	Marzo	7	Contratación directa.
055-040000_1191 Prestar servicios profesionales especializados en la estructuración y ejecución de los proyectos de APP en salud	Febrero	Marzo	7	Contratación directa.
056-040000_1191 Prestar servicios profesionales especializados en la estructuración y ejecución de los proyectos de APP en salud	Febrero	Marzo	7	Contratación directa.
001-030000_1192 Prestar servicios de información y orientación a niños, niñas, jóvenes y adolescentes Bogotanos a través de plataformas digitales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Salud que cuenten con el soporte clínico de un grupo experto multidisciplinario.	Marzo	Marzo	7	Contratación directa.
002-030000_1192 Desarrollar estrategias y acciones de comunicación de carácter integral para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS	Marzo	Marzo	7	Contratación directa.
003-030000_1192 Realizar análisis de información que incluya modelos predictivos de eventos en salud y sus determinantes con medición de datos, inteligencia de datos, alertas tempranas, análisis estadísticos, pronósticos y simulación en SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá.	Marzo	Marzo	7	Contratación directa.
004-030000_1192 Aunar esfuerzos para medir la calidad en los servicios de salud a través de la plataforma digital www.atuservicobogota.co	Marzo	Marzo	7	Contratación directa.

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 003-030000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de agosto de 2019.

**ORDEN DE COMPRA No. 37090**  
(Tienda Virtual del Estado Colombiano)

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
080-031000_7525 Prestar servicios profesionales universitarios para Brindar, su aporte y acompañamiento, en el control social, a los diferentes actores del SSGSS en el Distrito Capital.	Abril	Abril	7	Contratación directa.
081-032000_7525 Prestar servicios profesionales para orientar, informar y atender en los canales dispuestos por la Dirección de Atención a la Ciudadanía en la Red Cade, Super Cade y/o demás espacios en los que la SDS haga presencia institucional.	Marzo	Marzo	9	Contratación directa.
002-052000 Prestar los servicios para realizar la caracterización y análisis fisicoquímico y microbiológico de los vertimientos de agua residual de la Secretaría Distrital de Salud - Funcionamiento	Marzo	Abril	3	Minima cuantía
003-051000 Adquisición de la dotación para el personal masculino y femenino con derecho en la Entidad - Funcionamiento	Febrero	Marzo	8	Minima cuantía
004-052000 Suministro de consumibles de impresión para la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud - Funcionamiento	Febrero	Marzo	10	Selección abreviada - acuerdo marco
005-054000 Adquirir la actualización del licenciamiento del ArcServer backup y soporte para el Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud - Funcionamiento	Febrero	Marzo	1	Selección abreviada subasta inversa

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en la Orden de Compra con la descripción No. 004-052000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de febrero de 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de abril de 2019.

**ORDEN DE COMPRA No. 37889 DE 2019**  
(Tienda Virtual del Estado Colombiano)

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
012-052000 Adquirir equipos de almacenamiento de información con etiqueta de nomenclatura, para realizar los backups de almacenamiento de la información que generan las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud - Funcionamiento	Febrero	Abril	1	Minima cuantía
013-052000 Suministro de combustibles para los vehículos propiedad del FFDS y los que estén bajo su custodia - Funcionamiento	Marzo	Marzo	12	Selección abreviada - acuerdo marco
014-052000 Suministro de combustible para las plantas eléctricas propiedad de la Secretaría Distrital de Salud - FFDS - Funcionamiento	Marzo	Marzo	12	Selección abreviada - acuerdo marco
016-052000 Suministrar papelería y útiles de oficina a todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud - Funcionamiento	Febrero	Marzo	10	Selección abreviada - acuerdo marco
017-052000 Suministrar los bienes de consumo diario necesarios en la Secretaría Distrital de Salud - Funcionamiento	Febrero	Marzo	3	Minima cuantía

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



La necesidad establecida en la Orden de Compra con la descripción No. 013-052000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de febrero de 2019.

**FFDS-LP-001-2018**

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
correctivo de los sistemas de archivo de la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes en custodia, incluido el suministro de 52-052000 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reposición de los extintores de la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes en custodia.	Marzo	Abril	9	Meses Mínima cuantía
53-052000 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de red de frío Integrada, neveras y neverones de la Secretaría Distrital de Salud, incluido el 54-052000 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del FFDS, incluido el suministro de 55-052000 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Laboratorio de Salud Pública de 56-052000 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos menores de la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes en custodia, incluidos el suministro de 58-052000 Contratar las pólizas de seguros requeridas por la Secretaría Distrital de Salud - FFDS. (agrupa todas las pólizas de la Entidad)	Marzo	Abril	11	Meses Selección abreviada menor
64-051000 Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del 69-051000 Prestar servicios orientados a desarrollar,	Marzo	Abril	9	Meses Selección abreviada menor
	Febrero	Abril	10	Meses Selección abreviada menor
	Febrero	Marzo	11	Meses Mínima cuantía
	Marzo	Abril	12	Meses Licitación pública
	Abril	Junio	7	Meses Selección abreviada menor

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 58-052000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de abril de 2019.

**FFDS-SASI-006-2019**

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
010-010000_1186. "Aunar esfuerzos para fortalecer las capacidades técnicas e intercambio de conocimientos con el fin de mejorar los resultados de salud de la población habitante de Bogotá"	Febrero	Marzo	6	Contratación directa.
011-010000_1186. Evaluar la efectividad de acciones colectivas del PSPIC realizadas en espacios de vida cotidiana durante 2018.	Marzo	Abril	7	Concurso de méritos abierto
012-010000_1186. Contratar la adquisición de preservativos masculinos para la prevención del VIH e ITS en la población del Distrito Capital en cumplimiento al acuerdo 143 de 2005	Mayo	Julio	2	Selección abreviada subasta inversa
013-052000_1435. Contratar el mantenimiento de la estrategia de dispensadores de condones en sitios de alta afluencia de público en Bogotá D.C., en el marco del acuerdo 500 de 2015.	Febrero	Marzo	8	Selección abreviada menor cuantía

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 012-010000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de septiembre de 2019.

**FFDS-LP-002-2018**

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección
33-052000 Suscripción por un (1) año de cuatro (4) ejemplares al Diario El Espectador para la SDS y una (1) suscripción por un (1) año a la Revista Semana	Agosto	Octubre	12	Meses	Contratación directa.
34-052000 Suscripción por un (1) año al Diario Oficial en medio electrónico, para la SDS.	Agosto	Octubre	12	Meses	Contratación directa.
35-052000 Prestar servicios de fotocopiado para la Secretaría Distrital de Salud, incluidos los reuniones, equipos y personal, con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes	Mayo	Mayo	12	Meses	Mínima cuantía
36-052000 Contratar la realización de propuestas creativas, graficas y/o impresiones para la sensibilización en temas de	Marzo	Marzo	12	Meses	Mínima cuantía
37-052000 Compra e instalación de elementos de señalización para las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud y sus	Junio	Julio	3	Meses	Mínima cuantía
40-052000 Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de las sedes de la SDS.	Abril	Julio	7	Meses	Licitación pública
41-052000 Prestar el servicio de aseo y cafetería en la Secretaría Distrital de Salud y las sedes que están bajo su	Febrero	Marzo	11	Meses	Selección abreviada - aseo
42-052000 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la Secretaría Distrital de Salud y	Abril	Abril	10	Meses	Licitación pública
43-052000 Contratar la interventoría al contrato de mantenimiento de las instalaciones físicas de la Secretaría	Febrero	Abril	12	Meses	Concurso de méritos abierto

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 58-052000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de abril del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de septiembre de 2019.



### FFDS-CD-0251-2019

Descripción	estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	
021-010000_1186. Realizar el monitoreo de coberturas rápidas de vacunación en el Distrito Capital	Julio	Agosto	3	Concurso de méritos abierto	R
023-010000_1186. Servicios de Administración de Salud (PSPIC)	Febrero	Marzo	9	Contratación directa.	S
023-010000_1186. Servicios de Administración de Salud (PSPIC)	Febrero	Marzo	9	Contratación directa.	S
023-010000_1186. Servicios de Administración de Salud (PSPIC)	Febrero	Marzo	9	Contratación directa.	R
023-010000_1186. Servicios de Administración de Salud (PSPIC)	Febrero	Marzo	9	Contratación directa.	S
024-010000_1186. Prestar servicios especializados de apoyo en el proceso financiero de la gestión de la subsecretaría de salud pública.	Febrero	Febrero	9	Contratación directa.	R
025-010000_1186. Prestar servicios especializados de apoyo en los procesos jurídicos y administrativos de la subsecretaría de salud pública en el marco de su gestión	Marzo	Marzo	9	Contratación directa.	R
026-012100_1186. Prestar servicios especializados en apoyo a la gestión financiera de los proyectos de inversión y en la gestión contractual de salud pública	Marzo	Marzo	9	Contratación directa.	R
027-010000_1186. Prestar servicios especializados para la					

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 024-010000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de febrero del año 2019, pero se inició el proceso de selección para el mes de marzo de 2019.

### FFDS-CD-0280-2019

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	
093-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Febrero	Marzo	11	Contratación directa.	
094-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Febrero	Marzo	10	Contratación directa.	
095-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Febrero	Marzo	11	Contratación directa.	
096-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Febrero	Marzo	11	Contratación directa.	

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 095-021100 se estimó inicialmente su inicio para el mes de febrero del año 2019 y se inició el proceso de selección para el mes de marzo de 2019.

### FFDS-CD-0279-2019

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	
122-022100_7523 Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión de implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	R
123-022100_7523 Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión de implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	R
124-022100_7523 Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión de implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	R
125-022100_7523 Prestar servicios profesionales y de apoyo en actividades de evaluación, asistencia técnica, financiera y contable de los diferentes actores vigilados en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	R
126-022100_7523 Prestar servicios profesionales y de apoyo en actividades de evaluación, asistencia técnica, financiera y contable de los diferentes actores vigilados en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	R

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 125-022100 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019 y se inició el proceso de selección para el mes de marzo de 2019





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**CONTROL DOCUMENTAL**  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA**  
**SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O**  
**SEGUIMIENTO**  
**Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-CD-0272-2019**

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	Fuente
028-021200_1188 Prestar servicios asistenciales para brindar apoyo administrativo y logístico en eventos de conmemoraciones públicas y actividades de formación que adelanta la Subdirección de Gestión del Riesgo, así como el archivo, custodia y conservación de los documentos que se generen, en el marco del Sistema de Emergencias Médicas.	Febrero	Marzo	11	Contratación directa.	R
029-021200_1188 Prestar servicios de apoyo a las actividades de formación y fortalecimiento de las competencias de los actores del Sistema de Emergencias Médicas y en las actividades de apoyo para el desarrollo de los diferentes cursos de educación continuada que brinda esta dependencia a la población del D.C en el marco del Sistema de Emergencias Médicas.	Febrero	Febrero	11	Contratación directa.	R
030-021200_1188 Prestar servicios profesionales especializados para realizar los procesos jurídicos y contractuales que se generen en el diseño e implementación de la estructura administrativa del nuevo modelo de atención en salud del Programa APH del Distrito	Febrero	Febrero	11	Contratación directa.	R

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 029-021200 se estimó inicialmente su inicio para el mes de febrero del año 2019 y se inició el proceso de selección para el mes de marzo de 2019.

**FFDS-CD-0266-2019**

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	Fuente
168-022100_7523 Prestar servicios profesionales y de apoyo administrativo de competencia de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	I
169-022100_7523 Prestar servicios profesionales y de apoyo administrativo de competencia de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	I
170-022100_7523 Prestar servicios técnicos en el apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud.	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	I
171-022100_7523 Prestar servicios técnicos en el apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud.	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	I
172-022100_7523 Prestar servicios técnicos en el apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud.	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	I
173-022100_7523 Prestar servicios técnicos en el apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud.	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	I
174-022100_7523 Prestar servicios técnicos en el apoyo	Marzo	Marzo	12	Contratación directa.	I

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 171-022100 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019 y se inició el proceso de selección para el mes de marzo de 2019

**FFDS-CD-0240-2019**

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	Fuente
090-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Febrero	Marzo	11	Contratación directa.	Recurso
091-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Febrero	Marzo	11	Contratación directa.	Recurso
092-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Febrero	Marzo	11	Contratación directa.	Recurso
093-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	Febrero	Marzo	11	Contratación directa.	Recurso
094-021100_1188 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección	Febrero	Marzo	10	Contratación directa.	Recurso

PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 091-0211 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019 y se inició el proceso de selección para el mes de marzo de 2019



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



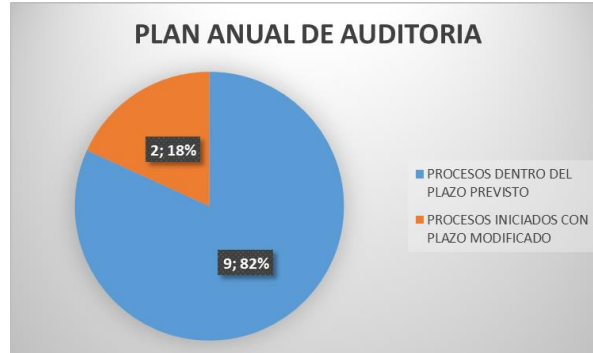
### FFDS-CD-0255-2019

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección
028-042000_1189 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud, en materia jurídica, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Febrero	Febrero	12	Contratación directa.
029-042000_1189 Prestar servicios profesionales en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud en materia de procesos de autocontrol de la gestión, en el marco de la organización y operación de Servicios de Salud en Redes Integradas.	Marzo	Marzo	11	Contratación directa.
029-042000_1189 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud en materia administrativa y estratégica de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Abril	Abril	10	Contratación directa.

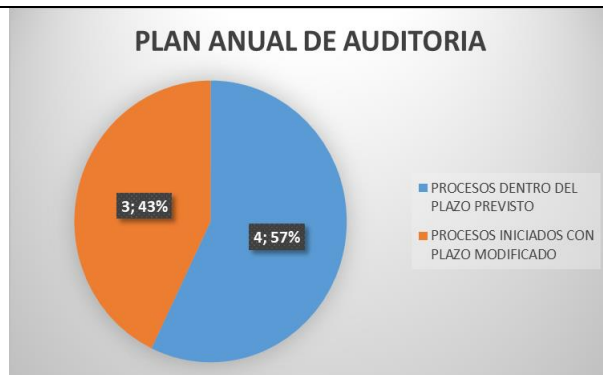
PAA (descargado de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente)

La necesidad establecida en el proceso de selección con la descripción No. 029-042000 se estimó inicialmente su inicio para el mes de marzo del año 2019 y se inició el proceso de selección para el mes de marzo de 2019

De las necesidades que se verificaron se encontró, que, para la contratación de bienes, servicios y obras, por modalidad distinta a la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en su gran mayoría no se llevó a cabo el inicio del proceso dentro de los tiempos aproximados establecidos en el PAA (publicado en el mes de enero de cada vigencia).



Para el caso de la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en su gran mayoría se dio inicio al proceso dentro de las fechas aproximadas establecidas en el PAA.



Por lo anterior, es importante llevar a cabo seguimiento continuo por parte de las distintas Dependencias de la SDS al PAA, con el fin de incrementar la eficiencia del proceso de contratación y con ello contribuir al avance de los logros, metas y objetivos propuestos, pues se puede materializar el riesgo de no ejecutar la totalidad de los recursos asignados y verse afectado el logro de los objetivos y la misionalidad de la Entidad.

**5.1.3. INCLUSION DE ASPECTOS TECNICO, LEGAL Y FINANCIEROS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS (ESTUDIOS DE MERCADO)**

Este numeral tiene especial conexión con el principio de planeación, pues tiene como finalidad “*definir los requerimientos de la contratación, identificando claramente la necesidad del contrato a celebrar, los recursos presupuestales disponibles, la necesidad del contrato a celebrar, los recursos presupuestales disponibles, el conocimiento del mercado, el ajuste al plan contractual de la entidad, la elaboración y alcance de los estudios y diseños previos, si el del caso, relacionados con los aspectos técnicos, económicos y jurídicos*” (Manual de Contratación SDS-FFDS)

La Planeación contractual es la concreción de los principios de economía, celeridad e imparcialidad, consagrada en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, como guías fundamentales de la función pública, de ahí la importancia que:

- Determine la necesidad a contratar.
- Analizar los mecanismos más idóneos para satisfacerlos.
- Determinar las condiciones en las cuales se realizan las contrataciones requeridas.

De la verificación que se realizó a cada expediente contractual, a su estudio previo, a los documentos que lo integran, así como los documentos de ejecución contractual se logró evidenciar que:

**FFDS-MC-018-2019**

Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC, mediante la solicitud de cotizaciones (solicitud a 30 empresas) arrojando los siguientes valores:

Se establecieron las condiciones técnicas de los servicios que se requerían, así como el personal mínimo requerido (exigencias de idoneidad y experiencia):



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



ANEXO N° 2  
 ESTUDIO DE MERCADO

Se efectuó la solicitud de cotización, vía correo electrónico, con el fin de conocer los precios de mercado para determinar el valor del presupuesto oficial del proceso de selección cuyo objeto es el siguiente: Adquisición e instalación de sacadores de mareas para la Secretaría Distrital de Salud - FFDS.

Para tal efecto, se dieron a conocer los requisitos técnicos a los consultados.

MEDIO DE CONSULTA: correo electrónico, aclaraciones por medio electrónico y telefónico.

COTIZACIONES SOLICITADAS

N°	EMPRESA/EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS CONOCER LTDA.	Carrera 27B No. 70-10	2312699	conocer@hotmail.com calidad@conocersta.com
2	ANALQUIM LTDA	Carrera 25 No. 73-50	6309945	calidad@analquim.com gerencia@analquim.com
3	DAPHNIA LTDA	Carrera 04 No. 57-58	2496118	daphnia@daphnia.com mmartinez@daphnia.com
4	LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	Avenida troncal de occidente No. 18-76, parque industrial Santo Domingo, Bloque C, Bodega No. 13	5189468	Laboratorio@car.gov.co
5	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL U.A. DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Carrera 17 No. 166-72	6777091 6762636	gerencia@mcsconsultoria.com c.plaza@mcsconsultoria.com
6	LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL U.A. DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Carrera 30 No. 45-03, edificio 406, Laboratorio 228	3165551	labingamb_lab@unal.edu.co mcastros@unal.edu.co
7	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN LTDA.	Carrera 72 No. 48-20	2951109 4160482	ciantsta@gmail.com calidadciam@gmail.com
8	CHEMICAL LABORATORY S.A.S. CHEMILAB S.A.S.	Carrera 21 No. 156-50	6702853	gerencia.general@chemilab.com.co coordinación@chemilab.com.co
9	LABORATORIO AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Carrera 1 Esta No. 19 A-40, edificio Mario Lavaterra, Piso 4	3394949 ext. 1770	Laboratorioambiental@unand.es.edu.co

Secop II

Solo se recibieron dos cotizaciones

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL SAS	VALOR PROMEDIO TOTAL POR ITEM
1	Punto 1. Laboratorio de hemocentro (hoj IDCBIS)	\$ 4.256.538	\$ 4.173.290	\$ 4.214.914
2	Punto 2. Laboratorio de salud pública	\$ 1.072.015	\$ 841.170	\$ 956.593
SUBTOTAL \$				5.171.507
VALOR \$ IVA 19%				982.586
VALOR TOTAL \$				6.154.093

Nota: La cotización enviada por el oferente MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS, presenta diferencias en el ítem (1), teniendo en cuenta que esta registra como valor total la suma de \$6.340.973, al ser verificado ítem por ítem así como la sumatoria, se determinó que el valor total es de \$6.246.578, razón por la cual se procedió a realizar su corrección, siendo de aclarar que el valor promedio de \$6.154.093, MCTE incluido IVA, no presenta variaciones.

Secop II

Se analizó la demanda del servicio por medio del histórico de contratación, contratación en el portal del Secop.

4. ANÁLISIS DEL ASPECTO TÉCNICO

- ✓ Realizar la caracterización y análisis de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que se presentan en las tablas 1 y 2 del presente documento, correspondientes a la Secretaría Distrital de Salud: laboratorio hemocentro (hoj IDCBIS) y Laboratorio de Salud Pública.
- ✓ Tomar el análisis de aguas residuales, en las cajas de inspección externas, antes que el vertimiento sea entregado al colector del alcantarillado de la ciudad. El volumen total mínimo requerido de muestra (composición) es de dos (2) litros.
- ✓ Realizar monitoreo compuesto jornada diurna de ocho (8) horas, midiendo parámetros in situ (pH, caudal, temperatura) cada 30 min y sólidos sedimentables cada hora tomando alícuotas cada 30 minutos, dependiendo el caudal, en los siguientes puntos:

Tabla 1. Parámetros y valores límites permisibles de referencia Hemocentro (hoj IDCBIS)

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - HEMOCENTRO (HOJ IDCBIS).		
DIRECCIÓN: Carrera 32 12 81		
PUNTO 1	Laboratorio de hemocentro (hoj IDCBIS), ubicado en la carrera 33 con calle 12 B, cerca de la entrada vehicular.	
Metodología de muestreo	El muestreo es compuesto de 8 horas	
Monitoreo en campo	pH, temperatura, sólidos sedimentables y aforo de caudal	
Parámetros	Unidas	Actividades de Atención a la Salud Humana-Atención Médica con o sin Internación (Alcantarillado)
<b>GENERALES</b>		
Temperatura	°C	30°
pH	Unidades de pH	5.00 a 9.00
Demanda Química de oxígeno (DQO)	mg/L O <sub>2</sub>	300
Demanda Química de oxígeno (DQO5)	mg/L O <sub>2</sub>	225
Sólidos suspendidos totales (SST)	mg/L	75
Sólidos sedimentables (SSED)	ml/L	2*

Secop II

**Nota:** Dentro del expediente contractual, no se encontró documento que evidencie la verificación y aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por el contratista.

Se estableció el régimen jurídico del proceso de selección, así como la selección de la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y se estableció como criterio único de selección el menor valor ofrecido (cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos establecidos)

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1802 de 2018) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionan, complementan o regulan la materia, así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Entidad acudirá a la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1474 de 2011, que modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Entidad tendrá como único criterio de selección del contratista, el menor valor ofrecido, siempre y cuando el oferente cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente estudio previo.

Secop II

El contrato se suscribió por valor de \$4.519.739, el cual es inferior al valor presupuestado en los estudios previos, con lo cual se dio cumplimiento al factor de selección junto con la verificación de cumplimiento de requisitos exigidos.

**OBSERVACIONES:**

Teniendo en cuenta que desde el mes de marzo la Subdirección de Bienes y Servicios, tenía conocimiento de la necesidad a contratar, se pudo haber reiterado la solicitud de cotizaciones y con ello poder contar referencias de precios más amplias.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-MC-008-2019**

Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC para la solicitud de cotizaciones (solicitud a 11 empresas con uso de formato con indicación del objeto, condiciones de la contratación y anexo técnico):

**6. ESTUDIO DE MERCADO**

La Secretaría Distrital de Salud, a través del equipo técnico de la Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, remitió el día 24 de abril de 2019, solicitud de cotización vía correo electrónico a las empresas que se mencionan a continuación, ya que cuentan con experiencia en el envío y recepción de mensajes SMS a través de plataformas de comunicaciones.

No.	EMPRESA	CORREO
1	Instalabria Internacional S.A.	info@instalabria.com
2	Servicios de Apoyo Empresarial Colombia S.A.S. - SAEM Colombia S.A.S.	ventas@saemcolombia.com.co
3	Masivian S.A.S.	info@masivian.com
4	Elitron Colombia S.A.S.	soporte@elitron.com
5	NSRGateway S.A.	colombia@nrgateway.com
6	Global Viz S.A.S.	serviciante@globalviz.net
7	Háblame Colombia S.A. ESP	info-colombia@hablame.co juan.medina@hablame.co
8	Platom S.A.S.	ventas@platom.co
9	Broadcaster SMS	broadcasterms.latin@comptonovil.com
10	Contacto SMS	info@contactosms.com.co
11	Estrategias Móviles S.A.S. - Aikamo	sandra.quintero@aikamo.com

Dentro de la solicitud, se remitieron los documentos (archivos) necesarios con los cuales, cada una de las empresas contactadas, podrían gestionar las respectivas cotizaciones, a saber:

1. Anexo de Especificaciones Técnicas
2. Formato de Cotización
3. Solicitud de Cotización

**ANÁLISIS DE COTIZACIONES RECIBIDAS**

Luego de realizada la solicitud de cotización del servicio a contratar, vía correo electrónico a las 11 empresas con experiencia en el objeto de la contratación, se obtuvieron tres (3) cotizaciones correspondientes a los proveedores contactados: Estrategias Móviles S.A.S.-

Secop II

Solo se recibieron tres (3) cotizaciones actualizadas (de acuerdo a la vigencia de las cotizaciones)

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COTIZACIÓN No. 1			COTIZACIÓN No. 2			COTIZACIÓN No. 3		
		VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Plataforma de comunicaciones que permita el envío y recepción de mensajes SMS de acuerdo al definido en el Anexo Técnico (ver Anexo)	\$ 54.388.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 64.588.000,00	\$ 33.302.521,00	\$ 6.887.478,00	\$ 40.190.000,00	\$ 14.600.000,00	\$ 54.790.000,00	

19

PROMEDIO	DEVIACIÓN ESTÁNDAR	Valor + Desviación estándar	Valor - Desviación estándar	VALOR PROMEDIO después de Desviación Estándar
\$ 50.100.000,00	\$ 12.264.240,70	\$ 62.364.240,70	\$ 37.835.759,29	\$ 43.020.000,00

Informados oportunamente los consultados en igualdad de condiciones que se recibió la información y se analizó que el servicio cotizado corresponde al objeto a contratar en todos sus componentes y se ajusta a las especificaciones y/o condiciones esenciales solicitadas.

El valor del contrato final será el valor de la propuesta favorecida, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y las condiciones que se establezcan en los estudios previos.

Secop II

Se analizó la demanda del servicio por medio del histórico de contratación, contratación en el portal del Secop.

A folios 10 al 11 se determinó las especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos

**ANEXO TÉCNICO**

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

Las especificaciones y condiciones técnicas de los servicios a adquirir son las siguientes:

Se pretende contratar el servicio de una plataforma para el envío de hasta 900.000 mensajes de texto mensuales acumulables, a abonados registrados en los diferentes operadores de telefonía móvil habilitados del país, como Claro, Movistar, Virgin Mobile, Tigo, UFF, Exitto Móvil y Avantel, entre otros, en la modalidad de Software como servicio (SaaS) a través de integraciones tecnológicas vía web services por medio de tecnologías como son SOAP, WSDL y/o REST.

El envío de los mensajes lo hará el proveedor a través de las integraciones que realice la SDS con la plataforma tecnológica de envío de mensajes y las diferentes librerías de desarrollo de intercambio de información que proporcione el proveedor, con los respectivos controles de seguridad, por ser información sensible de usuarios reales y potenciales de la entidad. Esto quedará establecido en el acta de inicio del contrato, junto con los demás protocolos de comunicación, trabajo conjunto y soporte a los que haya lugar como requisito para cumplir con el objeto del contrato establecido.

**Características técnicas.**

- El proveedor del servicio debe proporcionar: el servicio de una plataforma de mensajería de texto para el envío por demanda y/o masivo de mensajes de texto celular (MTT) a través de web services mediante tecnologías SOAP, WSDL y/o REST, a abonados que se encuentren suscritos a las redes de los diferentes operadores de telefonía móvil habilitados del país, como Claro, Movistar, Virgin Mobile, Tigo, UFF, Exitto Móvil y Avantel, entre otros; dicha plataforma debe tener conexión directa con las plataformas de los operadores, sin que haya intermediación de terceros a los centros de mensajería.
- Utilizar números de código corto no clonables para el envío de los SMS que eviten la realización de fraudes a nombre del SDS.
- Asegurar una disponibilidad permanente de la plataforma de envío, que como mínimo de ser del 75%.
- Proveer las librerías que permitan el envío de mensajería a través de tecnologías como son SOAP, WSDL y/o REST, para marcos de trabajo de desarrollo de software como son .NET Framework 2.0 o superior y PHP 5.4 o superior, los cuales corresponden a la pila tecnológica en la que están construidos los sistemas de información de la entidad.
- El sistema debe soportar la portabilidad numérica y contar con un enlace dedicado y seguro con cada operador o carrier celular, así como contar con por lo menos un canal alternativo por carrier, en caso de que se presenten problemas con alguno de los canales tradicionales a través de los cuales se tienen conexión.

Secop II

Se estableció el régimen jurídico del proceso de selección, así como la selección de la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y se estableció como criterio único de selección el menor valor ofrecido (cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos establecidos)



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionen, complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Entidad acudirá a la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Entidad tendrá como único criterio de selección del contratista, el menor valor ofrecido, siempre y cuando el oferente cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente estudio previo.

Secop ii

El contrato se suscribió por valor de \$31.900.000, el cual es inferior al valor presupuestado en los estudios previos, con lo cual se dio cumplimiento al factor de selección junto con la verificación de cumplimiento de requisitos exigidos.

FFDS-MC-016-2019

En el expediente físico visto a folios 3 al 53 se logró evidenciar la labor que adelanta la Subdirección de Contratación de acompañamiento, asesoría y revisión de los documentos que conforman los estudios previos.

Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC para la solicitud de cotizaciones (solicitud a 8 empresas).

A folio 61 (anverso) se determinó las especificaciones y requisitos técnicos mínimos de los insumos requeridos:

ITEM	Nombre/Descripción	Presentación	Cantidad
1	Penicilina Streptomycina de 50 mg/ml	ml	200
2	Funcione de 250 ug/ml, compuesta de 250ug de anfotericina B y 250ug de deseciorato de sodio por ml, solubilizada en agua destilada.	ml	200
3	Albumina bovina fracción V, (solución 7.5%) 7.5g/100 ml preparada con PBS.	ml	2000

Secop II

Observación: En los estudios previos visto a folio 61 en el numeral 13. "CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS O ANEXO TENICO", se estableció que "los productos a adquirir son los relacionados en el siguiente cuadro. Las especificaciones y condiciones técnicas son las contenidas en el anexo 2 – condiciones técnicas". Anexo que no obra en el expediente, sino un numeral del Anexo 1, lo cual puede dar lugar a confusión.



FONDO FINANCIERO DE SALUD – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

ESTUDIO DE MERCADO

En el mes de abril de 2019, se efectuó la consulta de los precios de mercado para determinar el valor del presupuesto oficial del proceso de selección cuyo objeto es "Contratar el suministro de insumos necesarios para elaborar y embalar el medio de transporte viral para sarampión y virus respiratorios" Para tal efecto, se dieron a conocer los requisitos esenciales a los consultados.

MEDIO DE CONSULTA: Correo Electrónico. Se enviaron solicitudes de cotización a las siguientes firmas:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
1	BIACOL	biacol@biacol.com
2	BIACOL	biacol@biacol.com
3	QUIMAR	quimar@quimar.com
4	INVERSIONES QUIMICOS	inversiones@inversionesquimicos.com
5	INVERSIONES SIMSA	inversiones@inversionessimsa.com
6	ANIMA DIAGNOSTICA	anima@anima.com
7	SUPERMERCADO QUIMICO S.A	super@super.com
8	ARC ANALISIS	arc@arc.com

Se recibieron cotizaciones de 2 empresas, así:

No. COTIZACIÓN	CONSULTADO
1	ARC ANALISIS
2	INVERSIONES SIMSA

Teniendo en cuenta los criterios adoptados por la DIAN, mediante el Concepto Unificado del IVA 001 DE 2003, y dado que los productos objeto del presente estudio, son reactivos de laboratorio que pertenecen a la partida arancelaria 38.22.00.90.00 que causan IVA, la cotización presentada por ARC ANALISIS, no se tuvo en cuenta por cuanto cotizó los productos sin IVA.

Secop II



A continuación se presenta el resultado del estudio económico realizado:

CUADRO ESTUDIO ECONOMICO

ITEM	Nombre/Descripción	Unidad	Cantidad	INVERSIONES INMSA/TOA			HISTÓRICO - CONTRATACIÓN 2018			VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL	
				Valor unitario	IVA	Total unitario incluido IVA	Valor unitario	IVA	Total unitario incluido IVA			
1	Penicilina Streptomycina de 10 mg/ml	ml	300	\$ 3.250	\$ 980	\$ 3.830	\$ 1.130	\$ 1.170	\$ 223	\$ 1.393	\$ 1.352	\$ 402.400
	Fungone de 200mg/ml, compuesto de 200mg de anfotericina B y 200mg de penicilinato de sodio por ml, solubilizado en agua destilada	ml	300	\$ 11.500	\$ 2.375	\$ 14.875	\$ 3.633	\$ 3.702	\$ 709	\$ 4.442	\$ 9.438	\$ 2.830.000
2	Albumina bovina fracción V (solución 7.5%) 175gr/100ml preparado con PBS	ml	2000	\$ 3.500	\$ 685	\$ 4.185	\$ 2.205	\$ 2.424	\$ 402	\$ 2.846	\$ 3.164	\$ 6.368.000
											\$ 9.640.000	

De acuerdo con lo anterior, el valor total del presupuesto oficial para la presente contratación es de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.642.000)** incluido IVA, así como todos los demás impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, Moneda Legal.

Elaborado por: Ana Sofía Alvarado R  
Revisado por: Herbert Vera Espitia

Se analizó la demanda del servicio por medio del histórico de contratación, contratación en el portal del Secop

2.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado la Entidad, se establece que únicamente se encuentra la contratación realizada en la última vigencia en la que se adquirieron los mismos productos objeto de la presente contratación, mediante proceso de selección de mínima cuantía, así:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
596324-2018	INVERSIONES JMSA	Contratar el suministro de insumos necesarios para elaborar y embalar el medio de transporte viral para sarampión y virus respiratorios.	\$8.685.000	tres (3) meses

Por otro lado, para tener mayor claridad del comportamiento se revisó y consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP donde se encontraron procesos adelantados por diferentes entidades estatales del país, durante las últimas vigencias, con objetos similares encontrando el siguiente resultado:

PROCESO /CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
4500072518	Universidad de Antioquia	Compra de penicilin - Streptomiyon Sigma	\$196.707
CD-04-015-2019	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	Adquisición de reactivos para la validación de técnicas en eventos de interés en salud pública orientada a la acreditación de ensayos y para vigencia de EISP en el Laboratorio de Salud Pública forneado	\$46.170.000
CD-04-033-2018	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	Adquisición de reactivos como apoyo a las acciones de fortalecimiento del sistema general de calidad necesarias para la realización de exámenes para control de calidad a los bancos de sangre y laboratorios clínicos del Departamento de Arauca	\$19.639.000
S-00015-01-2019	HARRISO - E.S.E Centro Hospitalario Duque Nifo Tunaco	Suministro de insumos para laboratorio clínico	\$70.000.000

Secop II

Se estableció el régimen jurídico del proceso de selección, así como la selección de la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y se estableció como criterio único de selección el menor valor ofrecido (cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos establecidos)

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1802 de 2018) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Entidad acudirá a la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Entidad tendrá como único criterio de selección del contratista, el menor valor ofrecido, siempre y cuando el oferente cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente estudio previo.

Secop II



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



El contrato se suscribió por valor de \$8.156.000 es decir por valor inferior al de los estudios previos \$9.542.000.

**ORDEN DE COMPRA No. 39146**  
 (Tienda Virtual del Estado Colombiano)

**ORDENES DE COMPRA**

Orden de compra:  Estado:  Entidad Estatal:

Desde:  Hasta:  Instrumento:

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
39146	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2019-07-05 10:37:19	Emiso	ArcGIS - Georeferenciación	\$65.450.968

Tienda Virtual del Estado Colombiano

La contratación realizada, se encuentra cobijada bajo el instrumento de agregación por demanda No CCE-288-AG-2015, el cual se encuentra vigente.

La estimación del valor del contrato surgió de la consulta en el simulador del portal de Colombia Compra Eficiente- Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Artículos

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	CCE122096 ArcGIS for Desktop Advanced Single Use License	1.00	Unidad	42.619.234,83	42.619.234,83
2	CCE93196 ArcGIS for Desktop Basic Single Use License	5.00	Unidad	4.566.346,56	22.831.732,80
3	IVA ArcGIS	1.00	Unidad	0,00	0,00
Total					65.450.967,63

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Para adelantar el proceso de compra, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la "GUIA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ARGGIS"

**FFDS-SASI-0008-2019**

Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC para la solicitud de cotizaciones (solicitud a 19 empresas).

A folios 188 al 305 se determinó las especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos (fichas técnicas de cada uno de los elementos incluidos en los 9 lotes del proceso de subasta inversa)

Para este proceso de selección se tuvo en cuenta para validar la experiencia de los proponentes (folio 21 anverso) "la ejecución de hasta tres (3) contratos por cada uno de los ITEMS, clasificados en al menos uno de los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)", con lo cual se estandariza la forma de acreditar la experiencia (igualdad y objetividad)





OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



INFORMACIÓN DE ALGUNOS DE LOS PROVEEDORES A QUIENES SE INVITÓ A COTIZAR

RAZÓN SOCIAL	CORREO
SANTAS	fatoyb@sanstas.com
AVANTRA	ventas@avantra.com.co, boad@avantra.com.co
LABORATORIOS WACOL	ventas@wacol.com.co, soporte@wacol.com.co
MERCK	Mexico.colombia@merck.com
QUIMIRIEL	ventas@quimirel.com.co
ARC ANALISIS	aida.vargas@arcanalisis.com
GENTECH	ventas@gentech.com.co
GENPRODUCTS	Jamartin@genproducts.com.co
EXOLUM	ventas@exolum.com
MICROBEN LTDA	ventas@microben.com
VADEL SOLUCIONES	cp@vadel.com, cp@vadel.com
QUIMIO LAB	info@quimio.com
SUMINISTROS CLINICOS ISLA	sl@isla.com, ventas@isla.com
ROPOHN THERAPEUTICS SAS	ventas@ropohn.com
QUIMTRONICA	ventas@quimtronica.com
PRODUCTOS ROCHE	ventas@roche.com
BIOLCO LTDA	ventas@biolco.com
SCIENTIFIC PRODUCT	ventas@scientific.com
ANNAR DIAGNOSTIC IMPORT SAS	ventas@annar.com

De las empresas a quienes se les invitó a cotizar, respondieron 19, así:

PROVEEDOR	LOTES QUE COTIZÓ
LABORATORIO WACOL	1
SCIENTIFIC PRODUCTS	1
ANNAR DIAGNOSTICA	1, 3
BIOLCO	1, 2
QUIMTRONICA	1, 8
INDUSTRIA NACIONAL DE	1

Para acreditar la experiencia, la sumatoria de los contratos que el proponente señale en el formato No. 7 para participar en este proceso, deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial asignado y estimado en SMMLV por LOTE para la presente contratación, incluido IVA cuando aplique, de acuerdo con la siguiente tabla:

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL REDONDEADO CON IVA	SMMLV
1	Reactivos y elementos de laboratorio	\$ 472.887.580	\$ 373
2	Medios de cultivo	\$ 173.499.127	\$ 230
3	Cepas	\$ 78.299.434	\$ 36
4	Pruebas ELISA	\$ 242.812.228	\$ 200
5	Accesorios, columnas	\$ 56.754.956	\$ 80
6	Etiquetas	\$ 11.334.750	\$ 14
7	Insumos equipos	\$ 13.903.142	\$ 17
8	Lámparas y electrodos	\$ 80.880.540	\$ 37
	TOTAL SUBASTA	\$ 1.127.185.797	\$ 1.362

Nota 1: La experiencia se verifica hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios –UNSPSC

Nota 2: Para efectos de comprobar que el objeto de los contratos verificados en el RUP corresponde con la experiencia requerida, los proponentes deberán anexar certificaciones de cumplimiento de cada uno de los contratos.

**Nota:** se evidencio a folio 31 se encontró una inconsistencia en la relación (numero) de invitaciones a cotizar, pues se enuncio que fueron 11, cuando fueron 19.

A folios 54 al 63, obra cuadro de análisis de precios de las cotizaciones recibidas, utilizando la fórmula de redondeo al valor unitario con IVA.

El valor propuesto deberá contemplar los gastos que se generan para la suscripción y ejecución del contrato y los pagos por impuestos, seguros y demás gastos de acuerdo a la ley, si hay lugar a ello.

El presupuesto anteriormente descrito esta discriminado de la siguiente manera:

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL SIN IVA	IVA	PRESUPUESTO OFICIAL REDONDEADO CON IVA
1	Reactivos y elementos de laboratorio	\$ 397.384.839,00	\$ 75.003.119	\$ 472.887.580
2	Medios de cultivo	\$ 140.797.585	\$ 27.701.841	\$ 173.499.127
3	Cepas	\$ 63.376.843,30	\$ 12.022.600	\$ 78.299.434
4	Pruebas ELISA	\$ 204.843.790,00	\$ 38.788.313	\$ 242.812.228
5	Accesorios, columnas	\$ 47.616.424	\$ 9.088.337	\$ 56.754.956
6	Etiquetas	\$ 9.225.000	\$ 1.805.190	\$ 11.334.750
7	Insumos equipos	\$ 11.725.332,30	\$ 2.227.813	\$ 13.953.142
8	Lámparas y electrodos	\$ 67.782.000	\$ 12.878.540	\$ 80.880.540
	TOTAL SUBASTA	\$ 847.211.784,00	\$ 159.873.239	\$ 1.127.185.797

El valor del contrato final será hasta por el presupuesto oficial estimado para cada Lote incluido IVA cuando aplique y será cancelado de acuerdo con lo establecido en la forma de pago y a las condiciones establecidas en los presentes estudios previos, así:

Se analizó la demanda del servicio por medio del histórico de contratación, contratación en el portal del Secop

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 10.1.5.2. “*Requisitos Habilitantes de capacidad financiera y organizacional*” del Manual de Contratación SDS-FFDS, obra en el expediente los requisitos habilitantes de contenido financiero y el análisis de los indicadores de contenido financiero, remitidos por la Dirección Financiera. (Fs. 207 – 328)

Se estableció el régimen jurídico del proceso de selección, así como la selección de la modalidad de subasta inversa de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del decreto 1082 de 2015 y se estableció como único factor de escogencia el menor precio ofrecido, acorde a lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionan, complementan o regulan la materia, así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Entidad acudirá a la modalidad de selección abreviada por subasta inversa de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

6. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Dadas las características del objeto contractual, el contrato a celebrar es de suministro, conforme con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la legislación civil.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-CMA-005-2019**

Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC para la solicitud de cotizaciones (solicitud a 8 oferentes).

**1. Análisis económico del valor del contrato**

Se realizó una búsqueda de potenciales proveedores del proceso de contratación, tanto en buscadores básicos como en la base de datos especializada del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI I y II). En esta última, únicamente se encuentra un estudio compatible con la búsqueda. Se identificaron 8 entidades identificadas como potenciales proveedores del proceso de contratación.

**a. Solicitud de cotizaciones**

Respecto a la contratación objeto de este estudio, la entidad revisó los precios del mercado en la actualidad y se le solicitó cotización a 8 proveedores. Previa revisión de procesos similares y estructuración técnica de los aspectos, actividades, especificaciones y productos que se requieren desarrollar en el objeto de este concurso de méritos, se procede a enviar solicitud de cotización a partir del día 05 de julio del 2019 a los oferentes con los 12 ítems establecidos.

**7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El presupuesto estimado para el proceso de selección será hasta por la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$668.546.217), Incluido IVA cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, de los cuales QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 561.803.544) corresponden al objeto a contratar antes de IVA y CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 106.742.673) corresponden al IVA. Lo anterior es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado (Ver Anexos 2 y 4). Para la determinación de este, i) se solicitaron cotizaciones a ocho (8) potenciales proveedores del servicio de consultoría a contratar, ii) se consultó en la base de datos especializada del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI I y II) la existencia de procesos contractuales con objeto similar al del presente estudio, realizados por la SDS – FFDS y por otras entidades estatales durante los últimos cinco años.

De los ocho (8) requerimientos de cotización realizados (ver Anexos 2 y 4), se recibieron tres (3) del mismo número de oferentes. A partir de las propuestas económicas recibidas, se realiza el cálculo de la media, obteniendo un promedio de \$668.546.217 con IVA incluido, estableciendo así el valor para este proceso contractual en SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$668.546.217) (Ver Anexo 2. Estudio de mercado).

Es necesario aclarar que a pesar de entender que la medida de tendencia central más adecuada para estimar el valor en el presente contrato es la mediana, toda vez que su uso se recomienda: a. Cuando la distribución de los datos es asimétrica. b. Cuando hay valores extremos que distorsionan el significado del promedio, de acuerdo con lo mencionado por Gutiérrez en 2012. Sin embargo, entendiendo el contexto del presente contrato, la poca experiencia de las empresas y universidades colombianas en contratos relacionados con el objeto del presente, y previas cotizaciones realizadas con el fin de conocer el sector, se decide utilizar la media aritmética calculada entre los valores correspondientes a las tres (3) empresas que enviaron la cotización. De las 3 empresas que cotizaron, 1 no está obligada al pago de IVA (Pontificia Universidad Javeriana), por lo tanto, se realiza el cálculo del promedio, tal y como se explica en la tabla 1, Anexo 2.

• Gutiérrez, J. C. A. (2012). La correcta utilización de los promedios. Revista Universidad Earth-Net. 98. 77.

El valor total del contrato será el valor total de la propuesta presentada por el proponente a quien se adjudique el presente proceso de selección.

**Secop II**

Solo tres (3) oferentes cotizaron.

Se analizó la demanda del servicio por medio del histórico de contratación, contratación en el portal del Secop, encontrando solo un contrato con condiciones técnicas similares.

A folios 31 al 36 (anexo 5) de los estudios previos, se determinó las especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos, los cuales se discriminaron en actividades por 7 fases y el personal mínimo requerido para el desarrollo y ejecución del contrato.

Para este proceso de selección se tuvo en cuenta para validar la experiencia de los proponentes (folios 11) “que el proponente acredite experiencia general, mediante contratos suscritos y ejecutados, clasificados en cualquiera de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)”, con lo cual se estandariza la forma de acreditar la experiencia (igualdad y objetividad)

**15. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO  
A. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

La Entidad verificará directamente en el Registro Único de Proponentes - RUP, que el proponente acredite experiencia general, mediante contratos suscritos y ejecutados, clasificados en cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, los cuales deberán ser igual o superior a 546 salarios mínimos mensuales legales.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software de consultas y gestión de datos
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software de sistemas de manejo de base de datos
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software de reportes de bases de datos
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software de extracción de datos
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software de manejo de metadatos
80	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa y Servicios administrativos	15	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
81	Servicios Basado en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Sistemas de manejo de información MIS
81	Servicios Basado en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	Servicios Basado en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicio de análisis de bases de datos

**Secop II**

Se estableció el régimen jurídico del proceso de selección, así como la selección de la modalidad de concurso de méritos abierto de conformidad con lo establecido en numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el factor de selección se basa en la experticia del proponente.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Entidad acudirá a la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Legislativo 0019 de 2012 y en el Título I, Capítulo III, artículos 66 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

6. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Dadas las características del objeto contractual, el contrato a celebrar es de Consultoría dentro del proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto, conforme con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la legislación civil. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 literal C, para el presente concurso de méritos, el objeto a contratar no está definido como un servicio de salud, atendiendo lo establecido en el artículo 32, numeral 2, de la Ley 80 de 1993, el cual reza:

"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión". La sección tercera del Consejo de Estado mediante sentencia del 30 de noviembre de 2006, expediente 30.832, sobre el contrato de consultoría señala:

Secop II

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 10.1.5.2. "Requisitos Habilitantes de capacidad financiera y organizacional" del Manual de Contratación SDS-FFDS, obra en el expediente los requisitos habilitantes de contenido financiero y el análisis de los indicadores de contenido financiero, remitidos por la Dirección Financiera. (Fis. 52-56)

**ORDEN DE COMPRA No. 37090**  
(Tienda Virtual del Estado Colombiano)

A folio 6 de los estudios previos, se justificó la conveniencia de la contratación a través del acuerdo marco de precios suscrito entre proveedores y Colombia Compra Eficiente (teniendo en cuenta que las entidades territoriales no están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes por acuerdo marco de precios – artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 108x de 2015)

**ORDEN DE COMPRA 37090**

Información general

Estado Emilito  
Fecha de la orden 10/04/2019  
Solicitud núm. 63853  
Solicitante Zамantha Aurora Gelvez Garcia  
Enviar Al Usuario Zамantha Aurora Gelvez Garcia  
Entidad FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD  
N.I.T. 800246953  
Justificación OBJETO SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD- FON DO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD  
Instrumento de Agregación de Demanda Consumibles de Impresión  
Supervisor de la Orden de Compra VICTOR MANUEL CUERVO -ALMACENISTA GENERAL  
Teléfono Supervisor 3649090 - 9708  
Fecha de vencimiento 14/02/2020 (Orden de compra)  
Especificaciones adicionales de Entrega EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO Y SE COMPROMETE DE IGUAL MANERA A CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTIPULADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD DEL INSUMO Y QUE TAL COMO SE ESPECIFICÓ EN EL EVENTO SON PRODUCTOS NUEVOS Y ORIGINALES.  
Gravámenes adicionales El proveedor debe tener en cuenta el valor de las estampillas que corresponde a: Estampilla universidad Distrital 1.1%, Estampilla pro adulto mayor 2% y estampilla pro cultura 0.5% para un total de gravámenes adicionales de 3.6%

Dirección  
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Este proceso se encuentra cobijado para el Acuerdo marco de Precios para el suministro de consumibles de impresión No. CCE-538-1-AMP-2017.

De acuerdo al valor establecido en los estudios previos (\$329.113.858), la Orden de Compra No. 37090 se expidió por un menor valor \$223.754.564,56 lo cual ayudo a obtener un mayor valor de ahorro y eficiencia



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



de los recursos de la SDS-FFDS y una adición por valor de \$83.041.253.

En el expediente contractual, reposan los informes de seguimiento por parte del Supervisor.

**Nota 1:** A folios 104 al 111 reposan los siguientes informes de seguimiento:

- ✓ Del 20 de septiembre de al 19 de diciembre de 2019.
- ✓ Del 20 de diciembre al 11 de febrero de 2020.

Para estos dos informes para la identificación de productos entregados obligación No. 1 se incluyen facturas que corresponden al mes de mayo de 2019, pero en la relación de pagos se observan que se originaron facturas para los meses de octubre y diciembre, que no fueron relacionadas en este acápite.

**Nota 2:** En el Informe final de supervisión visto a folios 112 y 113 en la identificación de productos entregados obligación No 1 no se registró información.

**ORDEN DE COMPRA No. 37889 DE 2019**  
(Tienda virtual del Estado Colombiano)

**ORDEN DE COMPRA 37889**

Información general

Estado Emilito  
Fecha de la orden 10/05/2019  
Solicitud nóm. 64569  
Solicitante Zamdha Aurora Gelvez Garcia  
Enviar Al Usuario Zamdha Aurora Gelvez Garcia  
Entidad FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD  
N.I.T. 800246953  
Justificación OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL FFDS Y LOS QUE ESTÉN BAJO SU CUSTODIA  
Instrumento de Combustible  
Agregación de Demanda  
Supervisor de la Orden de Compra SUBDIRECTOR (A) DE BIENES Y SERVICIOS  
Teléfono Supervisor 3649090 - 5708  
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/03/2020  
Especificaciones adicionales de Entrega EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO Y A CUMPLIR CON TODAS LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE SERVICIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.  
Gravámenes El proveedor debe tener en cuenta el valor de las estampillas que corresponde a: Estampilla universidad Distrital 1.1%, Estampilla pro adulto mayor 2% y estampilla pro cultura 0.5% para un total de gravámenes adicionales de 3.6%  
Dirección  
Dirección CARRERA 32 No 12 - 81  
BOGOTA 1  
Colombia  
A la atención de: Zamdha Aurora Gelvez

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Este proceso se encuentra cobijado para el Acuerdo marco de Precios para el suministro de combustibles No. CCE-715-1-AMP-2018

En el expediente contractual, reposan los informes mensuales junto con sus documentos soportes.

**FFDS-LP-001-2018**

Este proceso de selección se radico desde el 02 de marzo de 2018 y el cual presento revisiones y solicitud de ajuste a los estudios y documentos previos, por parte de la Subdirección de Contratación.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



El análisis de la demanda, se determinó a partir de aquellas compañías que tiene aprobados los ramos más comunes contratados por las Entidades Publicas

Dentro del presente análisis se determina QUIEN VENDE, es decir, que compañías de seguros en Colombia tiene aprobados los ramos de más comúnmente contratados por las Entidades Públicas, tanto para seguros de daños como para seguros de personas, aclarando que esta información puede ser modificada en cualquier momento bien sea porque la Compañía de Seguros radica, ante la Superintendencia Financiera de Colombia un nuevo ramo de seguros que no comercializa o por el contrario, decide no comercializar algún ramo que tenga aprobado.

USUARIO	COMPANIA	RAMOS APROBADOS															
		Accidentes	Alcance	Autos	Comerciales	Daños	Maritimo	Seguros de Vida	Seguros de Vida y Accidentes	Seguros de Vida y Accidentes	Seguros de Vida y Accidentes	Seguros de Vida y Accidentes	Seguros de Vida y Accidentes	Seguros de Vida y Accidentes	Seguros de Vida y Accidentes	Seguros de Vida y Accidentes	
ALCALDIA DE BOGOTA	ACE SEGUROS S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	ALLIANZ COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	AXA SEGUROS COLPATRIA S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	CHUBB DE COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	LIBERTY SEGUROS S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	MAMPRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	PROSTIMA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	QBE SEGUROS S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	RSB SEGUROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALCALDIA DE BOGOTA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Secop II

Se tendrá como experiencia general mínima habilitante del proponente, los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que sumados tengan la siguiente equivalencia expresada en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes:

GRUPO	PRESUPUESTO EN SMLMV
GRUPO 1	1,597.83
GRUPO 2	26.16
GRUPO 3	48.74

El objeto de los contratos acreditados debe ser de acuerdo a los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, la cual se deberá acreditar de la siguiente manera, dependiendo del Registro Único de Proponentes (RUP) que tenga el proponente.

Código	Segmento	Familia	Clase
84131500	84- Servicios Financieros y de Seguros	13- Servicios de seguros y pensiones	15- Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones.
84131600	84- Servicios Financieros y de Seguros	13- Servicios de seguros y pensiones	16- Seguros de vida, salud y accidentes

Nota 1: La experiencia se verifica hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC.

Nota 2: No se permiten proponentes Extranjeros, ya que las entidades aseguradoras extranjeras no pueden operar ni contratar directamente seguros en Colombia; para ello deben constituir una entidad filial en el país de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la Ley.

Secop II

A folios 121 al 127 obra la remisión de los requisitos habilitantes e indicadores financieros.

Se determinó un indicativo de las personas jurídicas que participan en procesos de contratación con entidades Estatales

La siguiente gráfica muestra los principales oferentes que, dentro de los procesos adelantados por JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, participaron durante el año 2017.

Por lo anterior, se presenta un indicativo de las compañías de seguros que presentan propuestas para las Entidades Estatales:

NO.	COMPANIA ASEGURADORA
1	ACE SEGUROS S.A.
2	ALLIANZ COLOMBIA
3	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
4	AXA SEGUROS COLPATRIA S.A.
5	CHUBB DE COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
6	GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.
7	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS
8	LIBERTY SEGUROS S.A.
9	MAMPRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
10	PROSTIMA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
11	QBE SEGUROS S.A.
12	RSB SEGUROS
13	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
14	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Secop II

**III. MODALIDAD DE SELECCIÓN.**

**A. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionen, complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012.

**B. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El presente proceso de selección de CONTRATISTA, se adelantará bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA de conformidad con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, como regla general de escogencia de contratistas en la contratación pública y considerando el valor del presupuesto a disponer.

El presente proceso de selección y el contrato que se llegue a celebrar se regirán por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria, las Resoluciones internas de la Entidad y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, actas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas, o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participan en el presente procedimiento de selección.

**C. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR**

Dadas las características del objeto contractual, el contrato a celebrar es un CONTRATO DE SEGURO, conforme con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2015 y la legislación civil.

El Título V, del Libro Cuarto del Código de Comercio regula el Contrato de Seguro.

La modalidad de selección que se lleva a cabo es la licitación pública, acorde a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 10.1.5.2. “*Requisitos Habilitantes de capacidad financiera y organizacional*” del Manual de Contratación SDS-FFDS, obra en el expediente los requisitos habilitantes de contenido financiero y el análisis de los indicadores de contenido financiero, remitidos por la Dirección Financiera.

En el expediente obra la entreg de polizas originales, firmadas por el tomador (ordenador del gasto).

**FFDS-SASI-006-2019**

Se llevó a cabo la estructuración del presupuesto, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC para la solicitud de cotizaciones.

A folios 395-96 (anexo 6), se determinó las especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos.

Nº COTIZACIÓN	CONSULTADO	MEDIO DE CONSULTA	FECHA	OBSERVACIONES
1	BICLORE Productos de Diagnóstico Fernando Ariza 316878065	Correo electrónico	30/Abril/2019	Solicitud de cotización para envío por correo electrónico
2	Suministros Clínica Iba S.A.S. Elsa Lidia Ortiz 318031996	Correo electrónico	30/Abril/2019	Solicitud de cotización para envío por correo electrónico
3	Plásticos MQ Marcela Pulido 310.343.55.31	Correo electrónico	30/Abril/2019	Solicitud de cotización para envío por correo electrónico

\*Una vez revisadas las cotizaciones y los valores de los ítems, se elaboró un valor promedio del servicio a contratar.

Número de Cotización	Producto	Tipo de unidad	Valor unidad
1	Preservativo o condón de acuerdo a la	Unidad	\$270
2	especificaciones técnicas	Unidad	\$250
3		Unidad	\$350
<b>Valor Promedio</b>			<b>\$290</b>

Secop II

La entidad verificará la clasificación hasta el tercer nivel del clasificador.

**3. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012.

**4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La Entidad acudirá a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1. a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

**5. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR**

Dadas las características del objeto contractual, el contrato a celebrar es compraventa conforme con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la legislación civil.

Secop II

Se estableció el régimen jurídico del proceso de selección, así como la selección de la modalidad de subasta inversa de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del decreto 1082 de 2015 y se estableció como único factor de escogencia el menor precio ofrecido, acorde a lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 10.1.5.2. “*Requisitos Habilitantes de capacidad financiera y organizacional*” del Manual de Contratación SDS-FFDS, obra en el expediente los requisitos habilitantes de contenido financiero y el análisis de los indicadores de contenido financiero, remitidos por la Dirección Financiera.

De la revisión de los expedientes contractuales, se puede observar que los documentos previos (estudios previos, anexos, etc.) se encuentran estructurados conforme los requisitos establecidos por la norma y los lineamientos establecidos por el proceso.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**CONTROL DOCUMENTAL**  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA**  
**SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O**  
**SEGUIMIENTO**  
**Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



De la muestra se logró establecer que la necesidad se encuentra ligada al Plan de Desarrollo, las metas y proyectos de inversión establecidos, acorde a las competencias asignadas a la SDS- FFDS y las funciones de la dependencia que genera la necesidad, con lo cual se logró establecer que, al determinarse la necesidad a contratar, se analizó la opción más favorable (mercado) para resolverla desde el punto de vista técnico (especificaciones técnicas, actividades técnicas, personal requerido), jurídico y económico (análisis del mercado, oferta, demanda, establecimiento del valor de acuerdo a cotizaciones).

**5.1.4. MATRIZ DE RIESGOS**

El Manual de Contratación de la SDS-FFDS, establece que, en ejercicio de los principios de planeación y responsabilidad, la Entidad debe de analizar los riesgos previsible en la contratación, determinar sus consecuencias y determinar a quién debe asumirlos.

La administración de riesgos es entendida como el “conjunto de procesos dirigidos a proteger a la entidad estatal de los eventos adversos que se pueden presentar en el proceso de contratación. La administración de riesgos permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación” (Guía de riesgos previsible contractuales- Veeduría Distrital de Bogotá)

El instrumento para la identificación entre otros de los riesgos en la contratación se denomina Matriz de Asignación y distribución de los riesgos la cual busca anticiparse a aquellos eventos que puedan afectar la ejecución contractual y que generen un impacto negativo; por tal la administración de los riesgos debe cubrir desde la planeación hasta su liquidación, vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien.

De los procesos que fueron revisados como muestra, se pudo constatar que todos cuentan con sus respectivas matrices, y del análisis de su contenido se pudo establecer que:

**FFDS-MC-018-2019**

A folios 54 al 57 reposa la matriz de riesgos del proceso, y del cual se encontró:

Que se han establecido riesgos que no obedecen a la modalidad de selección y se observa la ausencia de riesgos asociados a la supervisión del contrato.

3	N
General	Clase
Externo	Fuente
Selección	Etapas
Riesgo operacional	Tipo
Que no se presenten oferentes al proceso de selección	Descripción
Iniciar un nuevo proceso de contratación. NO realización de mediciones que permitan evidenciar el cumplimiento normativo.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
3	Probabilidad
3	Impacto
46	Valoración
Bajo	Categoría
Entidad	¿A quién se le asigna?
Evitar el riesgo	Tratamiento/Control a ser implementado
3	Probabilidad
1	Impacto
4	Valoración
Bajo	Categoría
Si altera lo términos establecidos para la ejecución del contrato	¿Afecta la ejecución del contrato?
Entidad	Responsable por implementar el tratamiento
De acuerdo a cronología	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
De acuerdo a cronología	Fecha estimada en que se completa el tratamiento

Secop II

4	N
General	Clase
Interno	Fuente
Ejecución	Etapas
Riesgo operacional	Tipo
Dificultad en la toma de muestras por condiciones de sitio	Descripción
Alteración del muestreo	Consecuencia de la ocurrencia del evento
3	Probabilidad
3	Impacto
6	Valoración
Medio	Categoría
Entidad	¿A quién se le asigna?
Contar con cajas de afiro con condiciones técnicas adecuadas	Tratamiento/Control a ser implementado
1	Probabilidad
3	Impacto
4	Valoración
Bajo	Categoría
Si, al alterar la confiabilidad de las muestras	¿Afecta la ejecución del contrato?
Entidad en conjunto con las áreas generadoras	Responsable por implementar el tratamiento
Previo al inicio del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Previo al inicio del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Resumen de información a la entidad	¿Cómo se

Secop II



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**CONTROL DOCUMENTAL**  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA**  
**SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O**  
**SEGUIMIENTO**  
**Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-MC-008-2019**

Para el riesgo No. 3 se estableció como control a implementado *“El contratista debe aplicar el procedimiento de contingencia definido contractual para garantizar la continuidad del servicio”* y de la revisión del expediente contractual, no se observó dicho procedimiento.

**OBJETO:** Contratar en la modalidad de software como servicio (SaaS), una plataforma de comunicaciones que permita el envío y recepción de mensajes SMS que asegure su entrega utilizando mecanismos inteligentes para los sistemas de información del FFDS.

Nº	Zona	Unidad	Área	Tipo de Servicio	Descripción	Comentarios de la revisión de campo	Presupuesto	Valor	Riesgo	Control	Evidencia	Inspección durante el desarrollo					Observaciones y acciones					
												Presupuesto	Valor	Valor	Valor	Valor						
1	General	Edmos	Contratación	Judicial	El adjudicatario envía la oferta con probabilidad de entrega de la misma, se decidió como preliminar a su aceptación condicionarla a cierta.	Generamos en la revisión del contrato.	1	2	3	Bajo	Controlada	Revisión Analítica y técnica en el etapa de planeación de los temas que se requieren de generación del proceso de selección para dar una mejor orientación, considerando los principios de la actividad contractual.	1	1	2	Bajo	5	Dirección TIC, Subcontratación, Dirección Administrativa.	Decide la ordenación de estados de pagos.	Realiza la publicación de Pliegos.	Apoya entre las partes involucradas durante la etapa de Planeación.	Permanente.
2	Específica	Edmos	Selección	Operacional	Selección al proveedor que se cumple con la calidad de las condiciones exigidas por la entidad.	Incumplimiento de los principios de selección según.	1	4	5	Bajo	Evidencia	Elaborar una lista de chequeo con los requisitos establecidos en la documentación del proceso.	1	3	4	Bajo	5	Costo evaluador.	Inicio de la evaluación, según congresos del proceso.	Finalización de la evaluación, según congresos del proceso.	Lista de Chequeo.	Atender la evaluación.
3	General	Edmos	Ejecución	Operacional	Indisponibilidad de la plataforma o de los servicios contratados.	Incidencia por parte del Centro de contacto, actualización del equipo. Mala imagen institucional.	3	5	5	Bajo	Controlada	El contratista debe aplicar el procedimiento de contingencia definido contractualmente para garantizar la continuidad del servicio. El contratista debe aplicar los requisitos mínimos de acuerdo de servicio definidos en el contrato.	1	2	3	Bajo	5	Supervisor y/o interventor del contrato.	Una vez se recibe el contrato.	Fa del contrato.	Verificar, analizar y validar la prestación del servicio.	Mensual

Secop II

De la revisión de la matriz de riesgos que obra a folios 12 al 13 del expediente contractual, se observa la ausencia de riesgos asociados a la supervisión del contrato.

**FFDS-SASI-008-2019**

Para el presente proceso, así como todos los que tienen su origen en la Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, se encontró que utilizan la misma matriz con los mismos riesgos establecidos.

ANEXO

Nº	Zona	Unidad	Área	Tipo de Servicio	Descripción	Comentarios de la revisión de campo	Presupuesto	Valor	Riesgo	Control	Evidencia	Inspección durante el desarrollo					Observaciones y acciones					
												Presupuesto	Valor	Valor	Valor	Valor						
1	General	Edmos	Contratación	Judicial	El adjudicatario envía la oferta con probabilidad de entrega de la misma, se decidió como preliminar a su aceptación condicionarla a cierta.	Generamos en la revisión del contrato.	1	2	3	Bajo	Controlada	Revisión Analítica y técnica en el etapa de planeación de los temas que se requieren de generación del proceso de selección para dar una mejor orientación, considerando los principios de la actividad contractual.	1	1	2	Bajo	5	Dirección TIC, Subcontratación, Dirección Administrativa.	Decide la ordenación de estados de pagos.	Realiza la publicación de Pliegos.	Apoya entre las partes involucradas durante la etapa de Planeación.	Permanente.
2	Específica	Edmos	Selección	Operacional	Selección al proveedor que se cumple con la calidad de las condiciones exigidas por la entidad.	Incumplimiento de los principios de selección según.	1	4	5	Bajo	Evidencia	Elaborar una lista de chequeo con los requisitos establecidos en la documentación del proceso.	1	3	4	Bajo	5	Costo evaluador.	Inicio de la evaluación, según congresos del proceso.	Finalización de la evaluación, según congresos del proceso.	Lista de Chequeo.	Atender la evaluación.
3	General	Edmos	Ejecución	Operacional	Indisponibilidad de la plataforma o de los servicios contratados.	Incidencia por parte del Centro de contacto, actualización del equipo. Mala imagen institucional.	3	5	5	Bajo	Controlada	El contratista debe aplicar el procedimiento de contingencia definido contractualmente para garantizar la continuidad del servicio. El contratista debe aplicar los requisitos mínimos de acuerdo de servicio definidos en el contrato.	1	2	3	Bajo	5	Supervisor y/o interventor del contrato.	Una vez se recibe el contrato.	Fa del contrato.	Verificar, analizar y validar la prestación del servicio.	Mensual

Secop II





**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-CMA-005-2019**

MATERIA		DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO		IMPACTO DEL TRATAMIENTO		MONITOREO Y REVISIÓN	
Clase	Función	Objeto	Tipos	Probabilidad	Categoría	Probabilidad	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Probabilidad Control?
1	General	Selección	Operacional	Alto	Alto	Alto	Alto	Revisión de los expedientes	Control

Secop II

En el expediente contractual visto a folios 44 al 50 se establecen los riesgos objeto del proceso y en los cuales se incluyen riesgos de selección, contractual y de ejecución.

**FFDS-LP-001-2018**

MATERIA		DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO		IMPACTO DEL TRATAMIENTO		MONITOREO Y REVISIÓN	
Clase	Función	Objeto	Tipos	Probabilidad	Categoría	Probabilidad	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Probabilidad Control?
1	General	Selección	Operacional	Alto	Alto	Alto	Alto	Revisión de los expedientes	Control
2	General	Selección	Operacional	Alto	Alto	Alto	Alto	Revisión de los expedientes	Control

MATERIA		DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO		IMPACTO DEL TRATAMIENTO		MONITOREO Y REVISIÓN	
Clase	Función	Objeto	Tipos	Probabilidad	Categoría	Probabilidad	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Probabilidad Control?
3	Especial	Selección	Operacional	Alto	Alto	Alto	Alto	Revisión de los expedientes	Control
4	General	Selección	Operacional	Alto	Alto	Alto	Alto	Revisión de los expedientes	Control

Secop II



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Se observó que la matriz de asignación y distribución de riesgos, se identificaron riesgos previsible a la modalidad de selección, necesidad a satisfacer determinando riesgos de selección, contratación y de ejecución, con controles y tratamientos claros.

Nota: En el expediente contractual, no se encontró la Matriz de Riesgos que fue cargada en la Plataforma del Secop II.

**FFDS-SASI-006-2019**

VER MATRIZ DE RIESGOS

N°	Tipo de Evento	Categoría	Descripción	Comprobación de la ocurrencia	Frecuencia	Impacto	Vulnerabilidad	Control	Tratamiento	Impacto después del tratamiento			Monitoreo y revisión
										Preventivo	Correctivo	Proactivo	
1	Selección	Alta	No negociación del contrato para el contrato	Revisión en la ejecución del contrato	1	1	1	Revisión del contrato	Establecer un procedimiento de pago de los recursos de liquidación en el contrato para su cumplimiento por parte del contratista	1	1	1	Revisión del contrato
2	Selección	Alta	No firma del acta de inicio del contrato por parte del contratista	Revisión en la ejecución del contrato	1	1	1	Revisión del contrato	Establecer un procedimiento de pago de los recursos de liquidación en el contrato para su cumplimiento por parte del contratista	1	1	1	Revisión del contrato
3	Selección	Alta	Defensa en la entrega de los productos por parte del contratista	Revisión del documento del contrato firmado en el 2015	1	1	1	Revisión del contrato	La entidad recibirá el pago de los recursos de liquidación en el contrato para su cumplimiento por parte del contratista	1	1	1	Revisión del contrato
4	Selección	Alta	Problemas con los recursos de liquidación	Revisión de los recursos de liquidación	1	1	1	Revisión del contrato	La entidad recibirá el pago de los recursos de liquidación en el contrato para su cumplimiento por parte del contratista	1	1	1	Revisión del contrato

Secop II

Se observó que la matriz de asignación y distribución de riesgos, se identificaron riesgos previsible a la modalidad de selección, necesidad a satisfacer determinando riesgos de selección, contratación y de ejecución, con controles y tratamientos claros.

Así las cosas y de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, es importante que al momento de estructurar los riesgos previsible en los distintos procesos de selección de la SDS-FFDS, se tenga en cuenta:

- Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de selección.
- Los eventos que alteren la ejecución del contrato.
- El equilibrio económico del contrato
- La eficacia del proceso de contratación (satisfacción de la necesidad)
- La reputación y legitimidad de la Entidad.
- No establecer riesgos que se encuentran cubiertos por el régimen legal de garantías.

**5.1.5. PUBLICACION EN EL SECOP I Y SECOP II**

Senda jurisprudencia de las altas cortes ha analizado el principio de publicidad en la función administrativa, dentro de los cuales encontramos la sentencia C-711 de 2012 que reza:

*“(…)El principio de publicidad de la función administrativa resulta en un alto grado pertinente a la aplicación de sistemas electrónicos de información dentro de la actividad de las autoridades públicas, en el asunto bajo análisis referida a la contratación pública. Ello en tanto la aplicación de dicho principio permite que los ciudadanos conozcan y observen las actuaciones de la administración y estén por ende capacitados para impugnarlas, a través de los recursos y acciones*



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



correspondientes, ubicándose de esta manera en el ámbito expansivo del principio democrático participativo.<sup>[1]</sup>(...))»

En la actualidad las Entidades Estatales, en materia de contratación hacen uso de dos plataformas: SECOP I y SECOP II, las cuales entre otras cumplen con las exigencias de publicidad administrativa, razón por cual es deber de la SDS-FFDS, publicar todos aquellos documentos que se generen en los procesos contractuales en sus distintas etapas.

Se llevó a cabo la verificación de algunos contratos en las dos plataformas del SECOP, encontrando:

**SECOP II**

**FFDS-MC-018-2019**

**Ejecución del Contrato**

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf
INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN.pdf	INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN.pdf

Frente al principio de PUBLICIDAD, encontramos que, de la etapa precontractual, reposa toda la documentación, pero frente a la ejecución se encontró que es poca la interacción de la plataforma por parte del contratista y el supervisor,

**FFDS-MC-008-2019**

**Ejecución del Contrato**

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
Acta de Inicio Contrato CO1.PCCNTR.1047623.2019.pdf	Acta de Inicio Contrato CO1.PCCNTR.1047623.2019.pdf

**Modificaciones del Contrato**

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

En el expediente contractual reposan dos informes de supervisión, los cuales no se encuentran cargados en la plataforma.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**CONTROL DOCUMENTAL**  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA**  
**SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O**  
**SEGUIMIENTO**  
**Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-MC-016-2019**

Ejecución del Contrato				
Ejecución del Contrato				
<input type="checkbox"/> Planificación <input type="checkbox"/> Recepción de actitudes				
Estructura del contrato				
Nº del pago	Nombre del documento	Código del procedimiento	Fecha de expedición	Fecha de recepción
Del sistema de gestión que conforma con los procesos de ejecución de actividades				
Documentos de ejecución del contrato				
Descripción	Nombre del documento			
Acta de Inicio Contrato CO1.PCCNTR.125305.pdf	Acta de Inicio Contrato CO1.PCCNTR.125305.pdf			
Modificaciones del Contrato				
Descripción de las modificaciones	Tipos de modificaciones	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	
Del sistema de gestión que conforma con los procesos de ejecución de actividades				

Del cotejo entre el expediente físico y el contenido en el portal del SECOP II se encuentra la misma información.

**ORDEN DE COMPRA No. 39146**  
 (Tienda Virtual del Estado Colombiano)

De la revisión del expediente contractual y conforme a la forma de pago establecida, obra a folios 60 al 67 los documentos exigidos.  
De igual manera obra informe final del supervisor.

**FFDS-SASI-0008-2019**

**CONTRATOS SUSCRITOS EN RAZON AL PROCESO ABREVIADO POR SUBASTA**

**CO1.PCCNTR. 125305 DE 2020**

Documentos de ejecución del contrato	
Descripción	Nombre del documento
ACTA INICIO CONTRATO 1245305-2019 WACOL.pdf	ACTA INICIO CONTRATO 1245305-2019 WACOL.pdf
CUARTO PAGO CONTRATO 1245305 WACOL.pdf	CUARTO PAGO CONTRATO 1245305 WACOL.pdf
PRIMER PAGO.pdf	PRIMER PAGO.pdf
QUINTO PAGO CONTRATO 1245305 WACOL.pdf	QUINTO PAGO CONTRATO 1245305 WACOL.pdf
SEGUNDO PAGO.pdf	SEGUNDO PAGO.pdf
SEXTO PAGO CONTRATO 1245305 WACOL.pdf	SEXTO PAGO CONTRATO 1245305 WACOL.pdf
TERCER PAGO.pdf	TERCER PAGO.pdf

**Modificaciones del Contrato**

**CO1.PCCNTR. 1245604 DE 2020**

Documentos de ejecución del contrato	
Descripción	Nombre del documento
ACTA INICIO CONTRATO 1245604-2019 QUMIREL.pdf	ACTA INICIO CONTRATO 1245604-2019 QUMIREL.pdf
PRIMER PAGO.pdf	PRIMER PAGO.pdf
SEGUNDO PAGO.pdf	SEGUNDO PAGO.pdf
TERCER PAGO CONTRATO 1245604-2019 QUMIREL.pdf	TERCER PAGO CONTRATO 1245604-2019 QUMIREL.pdf

**CO1.PCCNTR. 1245606 DE 2020**

Descripción	Nombre del documento
ACTA INICIO CONTRATO 1245606-2019 JIMSA ACCESORIOS.pdf	ACTA INICIO CONTRATO 1245606-2019 JIMSA ACCESORIOS.pdf
CUARTO PAGO CONT 1245606.pdf	CUARTO PAGO CONT 1245606.pdf
PRIMER PAGO.pdf	PRIMER PAGO.pdf
QUINTO PAGO.pdf	QUINTO PAGO.pdf
SEGUNDO PAGO.pdf	SEGUNDO PAGO.pdf
SEXTO Y SEPTIMO PAGO JIMSA CONT 1245606.pdf	SEXTO Y SEPTIMO PAGO JIMSA CONT 1245606.pdf
TERCER PAGO CONT 1245606.pdf	TERCER PAGO CONT 1245606.pdf

**CO1.PCCNTR. 124516 DE 2020**

Descripción	Nombre del documento
ACTA INICIO CONTRATO 1245416-2019 ANNAR CEPAS.pdf	ACTA INICIO CONTRATO 1245416-2019 ANNAR CEPAS.pdf
CUARTO PAGO.pdf	CUARTO PAGO.pdf
PRIMER PAGO CONT 1245416.pdf	PRIMER PAGO CONT 1245416.pdf
QUINTO PAGO CONTRATO 1245416 ANNAR.pdf	QUINTO PAGO CONTRATO 1245416 ANNAR.pdf
SEGUNDO PAGO CONT 1245416.pdf	SEGUNDO PAGO CONT 1245416.pdf
SEXTO PAGO CONT 1245416 ANNAR.pdf	SEXTO PAGO CONT 1245416 ANNAR.pdf
TERCER PAGO CONT 1245416.pdf	TERCER PAGO CONT 1245416.pdf

**CO1.PCCNTR. 1245319**

Documentos del contrato	
Descripción	Nombre del documento
Clausulado LOTE 4 FFDS-SASI-008-2019.pdf	Clausulado LOTE 4 FFDS-SASI-008-2019.pdf
Solicitud area 1245319.pdf	Solicitud area 1245319.pdf
Soportes contratista y R.L.pdf	Soportes contratista y R.L.pdf
Prórroga No. 1 ISLA SAS (1245319).pdf	Prórroga No. 1 ISLA SAS (1245319).pdf

Descripción	Nombre del documento
1 pago Cont 1245319-2019 ISLA_24-03-2020-195550.pdf	1 pago Cont 1245319-2019 ISLA_24-03-2020-195550.pdf
ACTA INICIO CONTRATO 1245319-2019 ISLA.pdf	ACTA INICIO CONTRATO 1245319-2019 ISLA.pdf
CUARTO PAGO CONT 1245319.pdf	CUARTO PAGO CONT 1245319.pdf
OCTAVO PAGO CONTR. 1245319 ISLA.pdf	OCTAVO PAGO CONTR. 1245319 ISLA.pdf
QUINTO PAGO CONT 1245319.pdf	QUINTO PAGO CONT 1245319.pdf
segundo pago.pdf	segundo pago.pdf
SEPTIMO PAGO CONTRATO 1245319 ISLA.pdf	SEPTIMO PAGO CONTRATO 1245319 ISLA.pdf
SEXTO PAGO CONT 1245319.pdf	SEXTO PAGO CONT 1245319.pdf
TERCER PAGO.pdf	TERCER PAGO.pdf



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-CMA-005-2019**

Descripción	Nombre del documento
Clausulado FFDS-CMA-005-2019.pdf	Clausulado FFDS-CMA-005-2019.pdf
SOPORTES DEFINITIVOS.pdf	SOPORTES DEFINITIVOS.pdf
MINUTA FINAL.pdf	MINUTA FINAL.pdf
SOLICITUD PRORROGA 1.pdf	SOLICITUD PRORROGA 1.pdf
CLAUSULADO PRORROGA 1.pdf	CLAUSULADO PRORROGA 1.pdf

**Nota:** No se encontró ninguna interacción del supervisor y proveedor en la plataforma del SECOP II frente a la ejecución del contrato.

**CONTRATOS RESULTADO DE LA LICITACION FFDS-LP-001-2018**

**CO1.PCCNTR.434143 DE 2020**

(Para los grupos 1 y 2)

Para el grupo 3 fue declarado desierto

**Documentos del contrato**

documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
INFORMACION TERCEROS.pdf	INFORMACION TERCEROS.pdf
RUT PREVISORA.pdf	RUT PREVISORA.pdf
RIT PREVISORA.pdf	RIT PREVISORA.pdf
Certificación Bancaria.pdf	Certificación Bancaria.pdf
CLAUSULADO FINAL FFDS-LP-001-2018.pdf	CLAUSULADO FINAL FFDS-LP-001-2018.pdf
ADICION 1 PRORROGA 1 CONTRATO DE SEGUROS.pdf	ADICION 1 PRORROGA 1 CONTRATO DE SEGUROS
SOPORTES ADICION Y PRORROGA.pdf	SOPORTES ADICION Y PRORROGA.pdf
ADICION 1 PRORROGA 1 CONTRATO DE SEGUROS.pdf	ADICION 1 PRORROGA 1 CONTRATO DE SEGUROS
SOPORTES ADICION Y PRORROGA.pdf	SOPORTES ADICION Y PRORROGA.pdf
ADICION 2 PRORROGA 2 CONTRATO DE SEGUROS .F.pdf	ADICION 2 PRORROGA 2 CONTRATO DE SEGUROS
Concepto tecnico y soportes contrato 434143.pdf	Concepto tecnico y soportes contrato 434143.pdf
ADICION 2 PRORROGA 2 CONTRATO DE SEGUROS .F.pdf	ADICION 2 PRORROGA 2 CONTRATO DE SEGUROS
Concepto tecnico y soportes contrato 434143.pdf	Concepto tecnico y soportes contrato 434143.pdf

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes?  Sí  No

**Documentos de ejecución del contrato**

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

**Modificaciones del Contrato**

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
CO1 CTRMOD 1243740	Modificar el contrato	12/07/2019 11:16 AM (UTC -5 hours)	12/07/2019 5:56 PM (UTC -5 hours)
CO1 CTRMOD 1241814	Modificar el contrato	11/07/2019 7:03 PM (UTC -5 hours)	12/07/2019 9:36 AM (UTC -5 hours)
CO1 CTRMOD 1241903	Modificar el contrato	11/07/2019 8:13 PM (UTC -5 hours)	11/07/2019 8:33 PM (UTC -5 hours)

En el expediente contractual reposa a folios 941 al 955, reposan documentos de ejecución, los cuales no han sido cargados en la Plataforma de Secop II.

**FFDS-SASI-006-2019**

Contratación resultada de la Subasta

Facturado del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
2019E33505_RemActuaticoContr.pdf	2019E33505_RemActuaticoContr.pdf
2020E3625_RemInformeSup1197613.pdf	2020E3625_RemInformeSup1197613.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Incumplimientos



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-CD-0251-2019**

Descripción	Nombre del documento
Acta de Inicio Ch_..._C01 PCINTR.88774.pdf	Acta de Inicio Ch_..._C01 PCINTR.88774.pdf
Informe Abril 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Abril 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Agosto 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Agosto 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Diciembre 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Diciembre 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Enero 2020 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Enero 2020 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Febrero 2020 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Febrero 2020 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Fiscal - CPS 88774.2019.pdf	Informe Fiscal - CPS 88774.2019.pdf
Informe Julio 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Julio 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Junio 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Junio 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Marzo 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Marzo 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Mayo 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Mayo 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Noviembre 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Noviembre 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Octubre 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Octubre 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf
Informe Septiembre 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf	Informe Septiembre 2019 - Contrato 88774.2019 - William Fares - SECOF.pdf

Se observa que se ha cargado la información frente a la ejecución del contrato, sin embargo es importante resaltar que con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad, esta debe ser cargada en oportunidad (cargue del acta de inicio)

**FFDS-CD-0280-2019**

Descripción	Nombre del documento
2019ES213 ACTA INICIO 88179 MONICA ANDREA PEÑA SANCHEZ.pdf	2019ES213 ACTA INICIO 88179 MONICA ANDREA PEÑA SANCHEZ
2019ES213 INF 888179 ENE 2020 MONICA ANDREA PEÑA SANCHEZ.pdf	2019ES213 INF 888179 ENE 2020 MONICA ANDREA PEÑA SANCHEZ
2019ES213 INF 888179 FEB MONICA ANDREA PEÑA SANCHEZ.pdf	2019ES213 INF 888179 FEB MONICA ANDREA PEÑA SANCHEZ
2019ES213 INF 888179 MARZ MONICA ANDREA PEÑA SANCHEZ.pdf	2019ES213 INF 888179 MARZ MONICA ANDREA PEÑA SANCHEZ

Modificaciones del Contrato			
Modificación del contrato			
Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
CO1 CTRM00.1964192	Modificar el contrato	13/01/2019 6:26 PM (UTC -5 horas)	14/01/2019 6:46 PM (UTC -5 horas)
CO1 CTRM00.1854811	Modificar el contrato	27/12/2019 6:31 PM (UTC -5 horas)	31/12/2019 10:26 AM (UTC -5 horas)
CO1 CTRM00.1719909	Reactivar el contrato	21/12/2019 8:25 AM (UTC -5 horas)	21/12/2019 9:51 AM (UTC -5 horas)
CO1 CTRM00.1851514	Suspender el contrato	14/11/2019 2:07 PM (UTC -5 horas)	15/11/2019 9:38 AM (UTC -5 horas)
CO1 CTRM00.1649597	Modificar el contrato	14/11/2019 1:46 PM (UTC -5 horas)	14/11/2019 2:06 PM (UTC -5 horas)

Se observa que no se ha cargado el total de información correspondiente a la ejecución del contrato teniendo en cuenta su plazo.

**FFDS-CD-0279-2019**

Descripción	Nombre del documento
2019ES447 - 02792019 - ENERO-20.pdf	2019ES447 - 02792019 - ENERO-20.pdf
2019ES447 - 084811 - AGOSTO.pdf	2019ES447 - 084811 - AGOSTO.pdf
2019ES447 - 084811 - DICIEMBRE.pdf	2019ES447 - 084811 - DICIEMBRE.pdf
2019ES447 - 084811 - NOVIEMBRE.pdf	2019ES447 - 084811 - NOVIEMBRE.pdf
2019ES447 - 084811 - OCTUBRE.pdf	2019ES447 - 084811 - OCTUBRE.pdf
2019ES447 - 084811 - SEPTIEMBRE.pdf	2019ES447 - 084811 - SEPTIEMBRE.pdf
2019ES447 - 084811 - TRIM.pdf	2019ES447 - 084811 - TRIM.pdf
2019ES447 - 084811 - TRIMa.pdf	2019ES447 - 084811 - TRIMa.pdf
2019ES447 - 084811 - JULIO.pdf	2019ES447 - 084811 - JULIO.pdf
2019ES447 - 084811 JUNIO.pdf	2019ES447 - 084811 JUNIO.pdf
2019ES447 - 084811 TRIM.pdf	2019ES447 - 084811 TRIM.pdf
884811 abril 2019.pdf	884811 abril 2019.pdf
884811 INFORME FEBRERO-20.pdf	884811 INFORME FEBRERO-20.pdf
884811 marzo 2019.pdf	884811 marzo 2019.pdf
884811 mayo 2019.pdf	884811 mayo 2019.pdf
884811 informe final trimestral mensual marzo -20.pdf	884811 informe final trimestral mensual marzo -20.pdf

Se observa que se ha cargado la información frente a la ejecución del contrato, sin embargo, no se encontró el acta de inicio, ni interacción de la plataforma por parte del supervisor a pesar de que se encuentran cargados informes de supervisión.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



FFDS-CD-0272-2019

Facturas del contrato				
Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplir con los criterios de búsqueda especificados				
Documentos de ejecución del contrato				
Descripción	Nombre del documento			
2019E524 ACTA INICIO 80306 NUBIA FAJARDO ZULIAGA.pdf	2019E524 ACTA INICIO 80306 NUBIA FAJARDO ZULIAGA.pdf			
Modificaciones del Contrato				
Modificación del contrato				
Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	
COI CTRMOD 1561877	Modificar el contrato	26/12/2019 11:22 AM (UTC-5:00:00)	30/12/2019 8:14 PM (UTC-5:00:00)	

No se ha cargado la información de la ejecución del contrato.

FFDS-CD-0266-2019

Documentos de ejecución del contrato	
Descripción	Nombre del documento
80305 - 2 TRIM.pdf	80305 - 2 TRIM.pdf
80305 - 1 TRIM - MARZO/12 FINAL.pdf	80305 - 1 TRIM - MARZO/12 FINAL.pdf
80305 - ENERO/09.pdf	80305 - ENERO/09.pdf
80305 - FEBRERO/11.pdf	80305 - FEBRERO/11.pdf
80305 - NOVIEMBRE/08.pdf	80305 - NOVIEMBRE/08.pdf
80305 - OCTUBRE/09.pdf	80305 - OCTUBRE/09.pdf
80305 - SEPTIEMBRE/07.pdf	80305 - SEPTIEMBRE/07.pdf
80305 1 TRIM.pdf	80305 1 TRIM.pdf
80305 Abril 2019M2.pdf	80305 Abril 2019M2.pdf
80305 Agosto/08.pdf	80305 Agosto/08.pdf
80305 Julio 05.pdf	80305 Julio 05.pdf
80305 junio/04.pdf	80305 junio/04.pdf
80305 marzo 2019M1.pdf	80305 marzo 2019M1.pdf
80305 mayo 2019M3.pdf	80305 mayo 2019M3.pdf
Acta de Inicio2019.pdf	Acta de Inicio2019.pdf

Se observa que se ha cargado la información frente a la ejecución del contrato, sin embargo, no se evidencia interacción de la plataforma por parte del supervisor a pesar de que se encuentran cargados informes de supervisión y el acta de inicio.

**Nota:** No se encontró el informe del mes de diciembre de 2019.

FFDS-CD-0240-2019

Descripción	Nombre del documento
2019E453 ACTA INICIO 80282 LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 ACTA INICIO 80282 LAURA MILENA CIPUENTES SA
2019E453 RIF 80282 ABR LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 ABR LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA
2019E453 RIF 80282 AGT LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 AGT LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA
2019E453 RIF 80282 DIC LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 DIC LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA
2019E453 RIF 80282 ENE 2020 LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 ENE 2020 LAURA MILENA CIPUENTES SA
2019E453 RIF 80282 JUL LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 JUL LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA
2019E453 RIF 80282 JUN LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 JUN LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA
2019E453 RIF 80282 MAR PII LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 MAR PII LAURA MILENA CIPUENTES SA
2019E453 RIF 80282 MARZ LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 MARZ LAURA MILENA CIPUENTES SAKT
2019E453 RIF 80282 MAY LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 MAY LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA
2019E453 RIF 80282 NOV LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 NOV LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA
2019E453 RIF 80282 OCT LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 OCT LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA
2019E453 RIF 80282 SEPT LAURA MILENA CIPUENTES SANTAMARÍA.pdf	2019E453 RIF 80282 SEPT LAURA MILENA CIPUENTES SAKTA

Se observa que se ha cargado información de ejecución del contrato, es importante resaltar que, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad, esta debe ser cargada en oportunidad y de manera completa de acuerdo a su plazo.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-CD-0255-2019**

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.				

Descripción	Nombre del documento	Cargado
2019E3362 Acta de inicio P Duran.pdf	2019E3362 Acta de inicio P Duran.pdf	Estado: Entero
882296 Abril 2019.pdf	882296 Abril 2019.pdf	Proceso:
882296 Agosto 2019.pdf	882296 Agosto 2019.pdf	Proceso:
882296 Diciembre 2019.pdf	882296 Diciembre 2019.pdf	Proceso:
882296 Julio 2019.pdf	882296 Julio 2019.pdf	Proceso:
882296 Junio 2019.pdf	882296 Junio 2019.pdf	Proceso:
882296 Marzo 2019.pdf	882296 Marzo 2019.pdf	Proceso:
882296 Mayo 2019.pdf	882296 Mayo 2019.pdf	Proceso:
882296 Noviembre 2019.pdf	882296 Noviembre 2019.pdf	Proceso:
882296 Octubre 2019.pdf	882296 Octubre 2019.pdf	Proceso:
882296 Septiembre 2019.pdf	882296 Septiembre 2019.pdf	Proceso:

Se observa que se han cargado informes de ejecución, pero se observa que de acuerdo a su plazo, hay algunos que no se han cargado, de igual manera y con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad, esta debe ser cargada en oportunidad

**SECOPI**

**FFDS-CD-0204-2019**

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	TERMINACION ANTECIPADA DE COMUN ACUERDO		821 KB	1	11-03-2020 03:12 PM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		1.58 MB	1	20-02-2020 10:19 AM
Adición	CTO 0204-2019 A1 Y P1		89 KB	1	13-01-2020 01:05 AM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		3.64 MB	1	15-11-2019 09:13 AM
Documento Adicional	CESION DEL CONTRATO		108 KB	1	09-10-2019 11:14 AM
Documento Adicional	INFORME JULIO		822 KB	1	08-10-2019 11:47 AM
Documento Adicional	INFORMES ABRIL MAYO U JUNIO		3.74 MB	1	09-09-2019 10:43 AM
Documento Adicional	DOCUMENTOS PREVIOS		7.82 MB	1	04-04-2019 03:55 PM
Contrato	CONTRATO		5.86 MB	1	04-04-2019 03:55 PM

Se observa que se han cargado documentos, pero faltan informes por cargue.

**FFDS-CD-0188-2019**

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	PRORROGA 1		252 KB	1	02-04-2020 03:19 PM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		7.38 MB	1	19-02-2020 10:26 AM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		1.80 MB	1	03-03-2020 03:31 PM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		1.29 MB	1	08-11-2019 11:17 AM
Documento Adicional	INFORME AGOSTO Y JULIO		2.30 MB	1	08-10-2019 10:14 AM
Documento Adicional	INFORME ABRIL MAYO JUNIO		3.34 MB	1	16-09-2019 01:59 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		747 KB	1	03-04-2019 09:25 AM
Contrato	CONTRATO		2.73 MB	1	03-04-2019 09:25 AM

Se observa que se han cargado documentos, pero faltan informes por cargue.

**FFDS-CD-0180-2019**

**Resultado de la Consulta** [Ver estadísticas de su consulta](#) | [Volver a buscar](#)

2 registros encontrados, mostrando página 1 ( 50Registros por página)

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha de Celebración del Primer Contrato
FFDS-CD-0180-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Prestar servicios de apoyo administrativo en las actividades desarrolladas en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	\$24.532.560,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato: 02-04-2019
FFDS-CD-0180-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Aunar esfuerzos administrativos y financieros, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público esencial de salud mediante el fortalecimiento del servicio de Call Center para los usuarios de la Red Distrital Prestadora de Servicios de Salud, con calidad, eficiencia y efectividad, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	\$11.378.549.846,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato: 02-04-2019

2 registros encontrados, mostrando página 1 ( 50Registros por página)





**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		5.19 MB	1	27-01-2020 11:12 AM
Documento Adicional	INFORMES ABRIL MAYO JUNIO TRIMESTRAL		4.81 MB	1	09-05-2019 03:27 PM
Contrato	MINUTA DE CONTRATO		2.71 MB	2	10-05-2019 11:15 AM
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS		6.96 MB	1	03-04-2019 08:23 AM

(PRESTACION DE SERVICIOS)

Se observa que se han cargado documentos, pero faltan informes por cargue.

**FFDS-CD-0475-2019**

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	PRORROGA 2		226 KB	1	02-03-2020 05:01 PM
Documento Adicional	CTO 475-2019 - MODIFICACIÓN 1, PRORROGA 1		500 KB	1	20-11-2019 03:17 PM
Contrato	CONTRATO		069 KB	2	03-05-2019 08:34 AM
Documento Adicional	ACTO ADTIVO		8.25 MB	1	03-05-2019 08:31 AM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		27.97 MB	1	03-05-2019 08:31 AM

Se observa que se han cargado documentos, pero faltan informes por cargue.

**FFDS-CD-0605-2019**

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		11.82 MB	1	25-02-2020 10:43 AM
Contrato	CONTRATO		10.74 MB	1	31-05-2019 11:21 AM
Documento Adicional	ACTO ADMINISTRATIVO		2.88 MB	1	31-05-2019 11:21 AM
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS		12.13 MB	1	31-05-2019 11:21 AM

Se observa que se han cargado documentos, pero faltan informes por cargue.

**FFDS-CD-0671-2019**

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME		3.06 MB	1	05-03-2020 11:44 AM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		16.76 MB	1	06-02-2020 07:08 AM
Adición	PRORROGA		372 KB	1	19-12-2019 11:47 AM
Contrato	CONTRATO		11.95 MB	1	21-06-2019 11:12 AM
Documento Adicional	ACTO ADTIVO		4.68 MB	1	21-06-2019 11:11 AM
Documento Adicional	DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS		20.94 MB	1	21-06-2019 11:11 AM

Se observa que se han cargado documentos, pero faltan informes por cargue.

**FFDS-CD-0701-2019**

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME TRIMESTRAL N° 02		3.52 MB	1	27-08-2020 03:38 PM
Documento Adicional	INFORME TRIMESTRAL N° 1		2.14 MB	1	27-08-2020 03:37 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 07		2.86 MB	1	27-08-2020 03:36 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 06		4.92 MB	1	27-08-2020 03:35 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 05		3.77 MB	1	27-08-2020 03:34 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 04		1.65 MB	1	27-08-2020 03:34 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 03		1.58 MB	1	27-08-2020 03:33 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 02		1.69 MB	1	27-08-2020 03:32 PM
Documento Adicional	INFORME DE EJECUCION N° 01		1.25 MB	1	27-08-2020 03:31 PM
Adición	CTO 701-2019 - PRORROGA 1		186 KB	1	24-12-2019 11:38 AM
Contrato	CONVENIO		4.47 MB	1	25-06-2019 07:33 PM
Documento Adicional	ACTO ADTIVO		1.85 MB	1	25-06-2019 07:33 PM
Documento Adicional	DOC Y ESTUDIOS PREVIOS		11.66 MB	1	25-06-2019 07:32 PM

Se observa que se han cargado documentos, pero faltan informes por cargue y otros documentos (acta de inicio).



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5**

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



**FFDS-CD-0710-2019**

Acto de Anulato	INFORME FINAL		21.19 MB	1	28-08-2020 02:35 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 4 PARTE 02		5.31 MB	1	28-08-2020 01:55 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 8 PARTE 10		24.60 MB	1	28-08-2020 03:05 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 04 PARTE 01		10.01 MB	1	28-08-2020 01:55 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 06 PARTE 09		30.41 MB	1	28-08-2020 03:01 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 03 PARTE 08		6.15 MB	1	28-08-2020 01:53 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 06 PARTE 8		8.71 MB	1	28-08-2020 02:35 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 3 PARTE 07		26.33 MB	1	28-08-2020 01:52 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 06 PARTE 07		30.24 MB	1	28-08-2020 02:53 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 03 PARTE 06		9.11 MB	1	28-08-2020 01:50 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 06 PARTE 6		25.56 MB	1	28-08-2020 02:30 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 03 PARTE 05		25.66 MB	1	28-08-2020 01:49 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 6 PARTE 05		34.70 MB	1	28-08-2020 02:46 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 3 PARTE 4		36.30 MB	1	28-08-2020 01:46 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 06 PARTE 4		27.60 MB	1	28-08-2020 02:43 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 03 PARTE 03		46.43 MB	1	28-08-2020 01:43 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 6 PARTE 3		31.40 MB	1	28-08-2020 02:39 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 3 PARTE 2		18.42 MB	1	28-08-2020 12:44 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 06 PARTE 02		22.03 MB	1	28-08-2020 02:35 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 03 PARTE 1		41.54 MB	1	28-08-2020 12:42 PM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 06 PARTE 01		18.65 MB	1	28-08-2020 02:32 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 2 PARTE 05		37.25 MB	1	28-08-2020 11:57 AM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 05 PARTE 07		13.60 MB	1	28-08-2020 02:23 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 02 PARTE 04		13.44 MB	1	28-08-2020 11:53 AM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 05 PARTE 06		11.43 MB	1	28-08-2020 02:23 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 2 PARTE 03		13.21 MB	1	28-08-2020 11:51 AM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 5 PARTE 05		45.05 MB	1	28-08-2020 02:21 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 2 PARTE 2		10.40 MB	1	28-08-2020 11:50 AM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 05 PARTE 4		20.52 MB	1	28-08-2020 02:16 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 02 PARTE 1		15.32 MB	1	28-08-2020 09:55 AM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 05 PARTE 03		39.18 MB	1	28-08-2020 02:14 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 1 PARTE 2		27.74 MB	1	28-08-2020 09:55 AM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 05 PARTE 02		21.25 MB	1	28-08-2020 02:10 PM	Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 1 PARTE 1		23.96 MB	1	28-08-2020 09:39 AM
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 05 PARTE 1		46.14 MB	1	28-08-2020 02:06 PM						
Documento Adicional	INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 04 PARTE 03		18.61 MB	1	28-08-2020 01:58 PM						
	Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		1.05 MB	1	21-02-2020 02:38 PM					
	Contrato	CONTRATO		1.28 MB	1	26-06-2019 05:34 PM					
	Documento Adicional	ACTO ADTIVO		952 KB	1	26-06-2019 05:34 PM					
	Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS		1.65 MB	1	26-06-2019 05:34 PM					
	Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS		2.80 MB	1	26-06-2019 05:34 PM					
	Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		5.20 MB	1	26-06-2019 05:34 PM					
	Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS		5.11 MB	1	26-06-2019 05:34 PM					
	Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS		2.28 MB	1	26-06-2019 05:34 PM					

De lo anterior, se pudo establecer que la SDS-FFDS hace uso de las plataformas contractuales como instrumentos de PUBLICIDAD, pero se advierte la necesidad de reforzar el uso de estas en la etapa de ejecución y post contractual por parte de los proveedores y supervisores pues es durante estas etapas donde se encontró la mayor parte de las inconsistencias en cuanto a la oportunidad (tiempo) en el cargue y la falta de cargue de documentos.

## **5.2. NUMERAL 5**

### **5.2.1. MANUAL DE CONTRATACION Y LINEAMIENTOS**

Colombia Compra Eficiente en su Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado, ha establecido que:

*“De acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Esta vigilancia tiene como objetivo proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual y debe ejercerse a través de un supervisor o interventor, según corresponda.”*

El proceso de gestión contractual, tiene establecido documentos en los cuales se establecen las responsabilidades legales derivadas del ejercicio de la supervisión, dentro de los cuales se encuentran:



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



- Manual de Contratación: Numeral 10.2. Etapa Contractual.
- Lineamiento para la supervisión.

**5.2.2. SUPERVISION**

La supervisión de un contrato estatal consiste en “*el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieran conocimientos especializados*”.

De la revisión de los contratos se logró establecer que, desde los estudios previos, se identifica que servidor público desarrollara la supervisión del contrato y se establecen sus funciones y responsabilidades de manera clara:

**12. SUPERVISIÓN**

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será realizada por el Subdirector de Bienes y Servicios – Gestor Ambiental de la Secretaría Distrital de Salud y el Profesional Universitario 219-09 de la Subdirección de Bienes y Servicios, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud - Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, quien podrá apoyarse técnicamente en los colaboradores de la Dependencia a su cargo.

El supervisor tendrá a cargo las siguientes obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011:

**A) Actividades Generales:** a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento

6

---

	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN          SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL          ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR          MINIMA CUANTIA          Código: SDS-CON-FT-017 V.7</p>	<p>Elaborado por:          Diana Fernanda Gutiérrez          Edgar Javier Herrera          Bertha Lorena Lopez          Carla Estelina Pineda          Diego Alejandro Restrepo          José Camarero Gomez          Revisado y Aprobado: Yana Ernesto          Dalia Betanc</p>
--	---	---

del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.4.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA. a.5.) Aprobar el plan de actividades presentado por el contratista y verificar su cumplimiento; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato. a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento del FONDO con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad del FONDO; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores del FONDO, el Decálogo del Buen Servicio y Circular número 028 de 2012 relacionada con atención ciudadana; a.10.) Socializar al CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica del FONDO; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades del FONDO; a.12.) Informar al FONDO de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública

**6. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS:**

N/A

**7. NO CONFORMIDADES:**

N/A

**8. CONCLUSIONES:**

**8.1.** El expediente contractual es como la hoja de vida del contrato, razón por la cual en el mismo deben reposar toda la documentación que se suscriba durante sus etapas de planeación, selección, suscripción, ejecución, liquidación, vencimiento de garantías, cierre del expediente, etc.

**8.2.** Se debe de reforzar el cumplimiento de la obligatoriedad de publicación en oportunidad de los distintos documentos que se generan al interior de los contratos (informes, acta de inicio, liquidación, terminación, etc.)

**8.3.** Las distintas Subsecretarías, Subdirecciones, Direcciones y Oficinas de la SDS-FFDS, deben hacer



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucía  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucía  
Vargas Cobos



seguimiento continuo a sus necesidades de contratación, con el fin de llevar a cabo los procesos contractuales durante la vigencia, con el fin de ejecutar los recursos planeados y así contribuir a la misionalidad de la Entidad.

ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**MARIA VICTORIA BARRIOS GOMEZ**

Maria Victoria Barrios G

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**OLGA LUCIA VARGAS COBOS**

[Handwritten Signature]

APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO